ANEXO N. 08

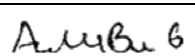
RESULTADOS DE LABORATORIO

FECHA	**10/07/2024**	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13**		**N° DE ORDEN**	5-1
CODIGO	**CCil-1**			**FECHA DE INGRESO**	9/03/2026
VERSION	**3**			**CODIGO CLIENTE**	INTERGIRÓN

CLIENTE	**CONSORCIO INTER GIRÓN**	**NIT CLIENTE**	**901985184-1**	**RESISTENCIA ESPERADA (PSI)**	3000	**FRENTE DE OBRA**	VILLA DE LOS CABALLEROS
PROYECTO	CONTRATO N. 210.16228.4 DEL 08 SEPTIEMBRE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".			**DIAMETRO (")**	4		

# DE CILINDRO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ORIGEN DE MUESTRA		CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO								
FECHA DE FUNDIDA		3/03/2026	3/03/2026	3/03/2026								
FECHA DE ENSAYO		10/03/2026	17/03/2026	31/03/2026								
EDAD (DIAS)		7	14	28								
CARGA ESPERADA (kg/cm2)		210.921	210.921	210.921								
AREA TOTAL (cm^2)		81.07	81.07	81.07								
RESULTADOS	**CARGA APLICADA (KN)**	127	157	173								
	CARGA APLICADA (kgf)	12950.44	16009.60	17641.16								
	CARGA APLICADA (kgf/cm^2)	159.74	197.47	217.60								
	CARGA APLICADA (PSI)	2272.00	2808.69	3094.92								
	CARGA APLICADA (Mpa)	15.66	19.37	21.34								
	RESISTENCIA %	75.7%	93.6%	103.2%								
TIPO DE FRACTURA		3	4	4								
		Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1								

OBSERVACIONES	LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
	LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

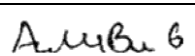
REVISÓ	RICARDO ANDRES QUIROS	**FIRMA**	
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO		
APROBÓ	ANDRES LEONARDO BONILLA GOMEZ	**FIRMA**	
CARGO	GEOTECNISTA - DIRECTOR DE LABORATORIO		

FECHA	**10/07/2024**	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13**		**N° DE ORDEN**	5-2
CODIGO	**CCil-1**			**FECHA DE INGRESO**	9/03/2026
VERSION	**3**			**CODIGO CLIENTE**	INTERGIRÓN

CLIENTE	**CONSORCIO INTER GIRÓN**	**NIT CLIENTE**	**901985184-1**	**RESISTENCIA ESPERADA (PSI)**	3000	**FRENTE DE OBRA**	VILLA DE LOS CABALLEROS
PROYECTO	CONTRATO N. 210.16228.4 DEL 08 SEPTIEMBRE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".			**DIAMETRO (")**	4		

# DE CILINDRO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ORIGEN DE MUESTRA		CONCRETO LANZADO Y CANALETA	CONCRETO LANZADO Y CANALETA	CONCRETO LANZADO Y CANALETA								
FECHA DE FUNDIDA		4/03/2026	4/03/2026	4/03/2026								
FECHA DE ENSAYO		11/03/2026	18/03/2026	1/04/2026								
EDAD (DIAS)		7	14	28								
CARGA ESPERADA (kg/cm2)		210.921	210.921	210.921								
AREA TOTAL (cm^2)		81.07	81.07	81.07								
RESULTADOS	**CARGA APLICADA (KN)**	143	162	174								
	CARGA APLICADA (kgf)	14582.00	16519.46	17743.13								
	CARGA APLICADA (kgf/cm^2)	179.86	203.76	218.85								
	CARGA APLICADA (PSI)	2558.23	2898.14	3112.81								
	CARGA APLICADA (Mpa)	17.64	19.98	21.46								
	RESISTENCIA %	85.3%	96.6%	103.8%								
TIPO DE FRACTURA		4	4	3								
		Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1	Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados								

OBSERVACIONES	LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
	LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

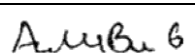
REVISÓ	RICARDO ANDRES QUIROS	**FIRMA**	
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO		
APROBÓ	ANDRES LEONARDO BONILLA GOMEZ	**FIRMA**	
CARGO	GEOTECNISTA - DIRECTOR DE LABORATORIO		

FECHA	**10/07/2024**	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13**		**N° DE ORDEN**	5-3
CODIGO	**CCil-1**			**FECHA DE INGRESO**	10/03/2026
VERSION	**3**			**CODIGO CLIENTE**	INTERGIRÓN

CLIENTE	**CONSORCIO INTER GIRÓN**	**NIT CLIENTE**	**901985184-1**	**RESISTENCIA ESPERADA (PSI)**	3000	**FRENTE DE OBRA**	VILLA DE LOS CABALLEROS
PROYECTO	CONTRATO N. 210.16228.4 DEL 08 SEPTIEMBRE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".			**DIAMETRO (")**	4		

# DE CILINDRO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ORIGEN DE MUESTRA		CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO								
FECHA DE FUNDIDA		5/03/2026	5/03/2026	5/03/2026								
FECHA DE ENSAYO		12/03/2026	19/03/2026	2/04/2026								
EDAD (DIAS)		7	14	28								
CARGA ESPERADA (kg/cm2)		210.921	210.921	210.921								
AREA TOTAL (cm^2)		81.07	81.07	81.07								
RESULTADOS	**CARGA APLICADA (KN)**	152	163	180								
	CARGA APLICADA (kgf)	15499.74	16621.44	18354.96								
	CARGA APLICADA (kgf/cm^2)	191.18	205.02	226.40								
	CARGA APLICADA (PSI)	2719.24	2916.03	3220.15								
	CARGA APLICADA (Mpa)	18.75	20.11	22.2								
	RESISTENCIA %	90.6%	97.2%	107.3%								
TIPO DE FRACTURA		4	4	4								
		Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1								

OBSERVACIONES	LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
	LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

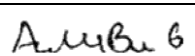
REVISÓ	RICARDO ANDRES QUIROS	**FIRMA**	
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO		
APROBÓ	ANDRES LEONARDO BONILLA GOMEZ	**FIRMA**	
CARGO	GEOTECNISTA - DIRECTOR DE LABORATORIO		

FECHA	**10/07/2024**	**ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E-410-13**		**N° DE ORDEN**	5-4
CODIGO	**CCil-1**			**FECHA DE INGRESO**	11/03/2026
VERSION	**3**			**CODIGO CLIENTE**	INTERGIRÓN

CLIENTE	**CONSORCIO INTER GIRÓN**	**NIT CLIENTE**	**901985184-1**	**RESISTENCIA ESPERADA (PSI)**	3000		
PROYECTO	CONTRATO N. 210.16228.4 DEL 08 SEPTIEMBRE 2025 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".			**DIAMETRO (")**	4	**FRENTE DE OBRA**	VILLA DE LOS CABALLEROS

# DE CILINDRO		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
ORIGEN DE MUESTRA		CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO	CONCRETO LANZADO								
FECHA DE FUNDIDA		6/03/2026	6/03/2026	6/03/2026								
FECHA DE ENSAYO		13/03/2026	20/03/2026	3/04/2026								
EDAD (DIAS)		7	14	28								
CARGA ESPERADA (kg/cm2)		210.921	210.921	210.921								
AREA TOTAL (cm^2)		81.07	81.07	81.07								
RESULTADOS	**CARGA APLICADA (KN)**	158	163	172								
	CARGA APLICADA (kgf)	16111.58	16621.44	17539.18								
	CARGA APLICADA (kgf/cm^2)	198.73	205.02	216.34								
	CARGA APLICADA (PSI)	2826.58	2916.03	3077.04								
	CARGA APLICADA (Mpa)	19.49	20.11	21.22								
	RESISTENCIA %	94.2%	97.2%	102.6%								
TIPO DE FRACTURA		3	3	4								
		Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados	Fisuras verticales encolumnadas a través de ambos extremos, conos mal formados	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos, se debe golpear con martillo para distinguir del tipo 1								

OBSERVACIONES	LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
	LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, FECHA DE ENSAYO, RESISTENCIA ESPERADA, ES INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

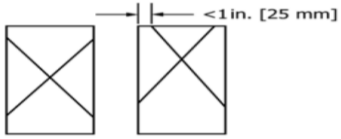
REVISÓ	RICARDO ANDRES QUIROS	**FIRMA**	
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO		
APROBÓ	ANDRES LEONARDO BONILLA GOMEZ	**FIRMA**	
CARGO	GEOTECNISTA - DIRECTOR DE LABORATORIO		

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-044
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	6
		Página 1 de 1	

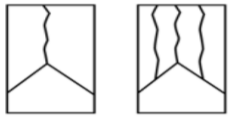
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
31/03/2026	1	4/03/2026	052-26	VILLA DE LOS CABALLEROS	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRON consolidacion.giron@gmail.com

# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm^2)				(g)	(kg/m^3)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm^2)	(PSI)	
1	3/03/2026	10/03/2026	7	LANZADO	149,44	151,64	150,54	300	299	299	300	17799	2,0	1,00	NO PRESENTA	12186	2290	253,11	20,7	14,2	144	2054	3
1,1	3/03/2026	17/03/2026	14		150,20	151,66	150,93	298	297	297	297	17891	2,0	1,00	NO PRESENTA	12137	2280	349,59	20,7	19,5	198	2823	3
1,2	3/03/2026	31/03/2026	28		149,64	151,47	150,56	299	299	298	299	17802	2,0	1,00	NO PRESENTA	12294	2310	386,78	20,7	21,6	221	3139	4



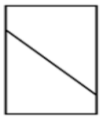
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



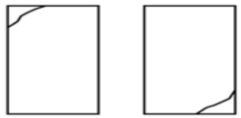
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



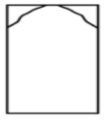
Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

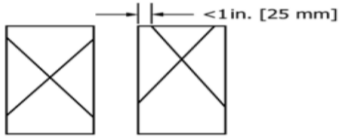
FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-044
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	6
		Página 1 de 1	

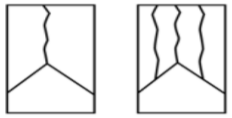
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
4/04/2026	1	5/03/2026	053-26	VILLA DE LOS CABALLEROS	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRON consolidacion.giron@gmail.com

# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm^2)				(g)	(kg/m^3)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm^2)	(PSI)	
1	4/03/2026	11/03/2026	7	LANZADO CANALETA	150,17	150,78	150,48	301	301	302	301	17784	2,0	1,00	NO PRESENTA	12204	2280	250,07	20,7	14,1	143	2040	4
1,1	4/03/2026	18/03/2026	14		149,46	151,76	150,61	300	299	300	300	17815	2,0	1,00	NO PRESENTA	12153	2280	328,02	20,7	18,3	187	2660	4
1,2	4/03/2026	1/04/2026	28		151,65	151,84	151,75	300	299	299	299	18085	2,0	1,00	NO PRESENTA	12183	2250	394,11	20,7	21,7	221	3148	4



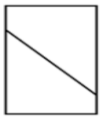
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



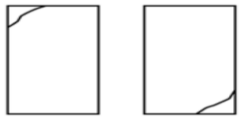
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



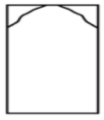
Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

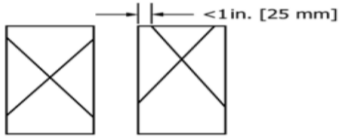
FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-044
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	6
		Página 1 de 1	

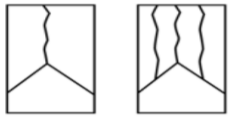
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
4/04/2026	1	6/03/2026	057-26	VILLA DE LOS CABALLEROS	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRON consolidacion.giron@gmail.com

# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm^2)				(g)	(kg/m^3)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm^2)	(PSI)	
1	5/03/2026	12/03/2026	7	LANZADO	150,40	151,00	150,70	301	302	302	302	17837	2,0	1,00	NO PRESENTA	12228	2270	279,36	20,7	15,7	160	2272	4
1,1	5/03/2026	19/03/2026	14		150,69	150,86	150,78	303	302	302	302	17855	2,0	1,00	NO PRESENTA	12290	2280	342,21	20,7	19,2	195	2780	4
1,2	5/03/2026	2/04/2026	28		149,95	150,69	150,32	301	302	301	302	17747	2,0	1,00	NO PRESENTA	12297	2300	434,00	99,0	24,5	249	3547	4



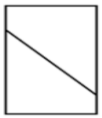
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



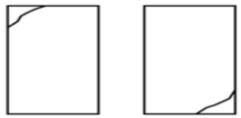
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



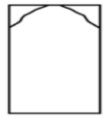
Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



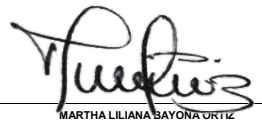
Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
			
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.
Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

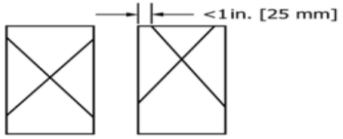
FIN DEL INFORME

	FORMATO DE GESTIÓN DE LABORATORIO	CÓDIGO	FT-GL-044
HSC HIDROSUELOS DE COLOMBIA	INFORME DE ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E - 410 - 13	FECHA	9/06/2025
		VERSIÓN	6
		Página 1 de 1	

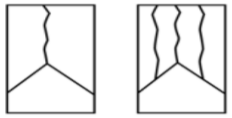
LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S
CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE KM 7 + 400 M ANILLO VIAL PALENQUE, DIAGONAL FLORIDABLANCA N° 22-31. BODEGA 16 - PISO 1, GIRON, SANTANDER, COLOMBIA.

FECHA DE INFORME	N° DE INFORME	FECHA DE INGRESO DE LA MUESTRA	N° DE ORDEN DE SERVICIO	FRENTE DE OBRA	INFORMACIÓN DEL CLIENTE
4/04/2026	1	9/03/2026	058-26	VILLA DE LOS CABALLEROS	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRON consolidacion.giron@gmail.com

# ID DEL CILINDRO	FECHA DE TOMA	FECHA DE ENSAYO	EDAD	ELEMENTO	DIÁMETRO (mm)			LONGITUD (mm)				ÁREA	RELACIÓN LONDITUD / DIÁMETRO	FACTOR DE CORRECCIÓN	DEFECTOS EN EL ESPÉCIMEN	PESO	DENSIDAD	CARGA MÁXIMA	RESISTENCIA ESPERADA POR EL CLIENTE	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			PATRÓN DE FRACTURA
			(DÍAS)		Diámetro 1	Diámetro 2	Promedio	longitud 1	longitud 2	longitud 3	Promedio	(mm^2)				(g)	(kg/m^3)		(MPa)	(MPa)	(kg/cm^2)	(PSI)	
1	6/03/2026	13/03/2026	7	LANZADO	151,84	151,96	151,90	299	298	298	298	18122	2,0	1,00	NO PRESENTA	121253	22420	245,35	20,7	13,5	138	1956	4
1,1	6/03/2026	20/03/2026	14		150,58	150,60	150,59	298	297	297	297	17811	2,0	1,00	NO PRESENTA	11899	2250	321,35	20,7	18,0	183	2606	4
1,2	6/03/2026	3/04/2026	28		150,72	150,88	150,80	301	301	301	301	17860	2,0	1,00	NO PRESENTA	12130	2250	374,84	20,7	20,9	213	3032	4



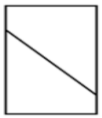
Tipo 1
Conos razonablemente bien formados en ambos extremos



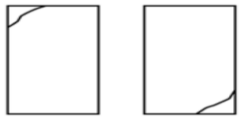
Tipo 2
Conos bien formados en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.



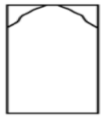
Tipo 3
Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.



Tipo 4
Fractura diagonal sin grietas a traves de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.



Tipo 5
Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrendar).



Tipo 6
Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

OBSERVACIONES

- ESTE ENSAYO FUE REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO.
- INFORMACIÓN DEL CONCRETO: EL CLIENTE NO SUMINISTRÓ ESTA INFORMACIÓN.
- LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME CORRESPONDEN UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.
- LOS DATOS DE FECHA DE TOMA, INFORMACIÓN DEL CONCRETO, ELEMENTO Y RESISTENCIA ESPERADA CORRESPONDEN A INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE. CUALQUIER OTRO DATO SUMINISTRADO POR ESTE SE INCLUIRÁ Y SE IDENTIFICARÁ EN EL INFORME CON EL CARÁCTER (*). HIDROSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE INCLUIDA EN ESTE INFORME Y QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.

REVISÓ		APROBÓ	
			
NOMBRE	WILLIAM EDUARDO CORTES	NOMBRE	MARTHA LILIANA BAYONA ORTIZ
CARGO	COORDINADOR DE LABORATORIO	CARGO	GERENTE

Queda totalmente prohibida la reproducción parcial de este informe sin la previa autorización de HIDROSUELOS DE COLOMBIA SAS.

Este documento es valido cuando lleve la firma de quien lo revisó y lo aprobó.

FIN DEL INFORME

ANEXO N. 09

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16228.4
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **20** De 23/02/2026 Al: 1/03/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 138 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 44 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**Interventor:**	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6	Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65	Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES	Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025	Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026	Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	1,71%	85,74%	Obra Física Ejecutada (%)	1,96%	86,39%
Valor básico de la Obra programada:	$ 71.165.206,21	$ 3.566.051.716,69	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 81.470.808,43	$ 3.593.076.665,52

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se continua con el control y medición topográfico de las actividades realizadas sobre el talud y obras complementarias

Se realizó la instalación del geodren, como componente principal del sistema de abatimiento de presiones de agua, destinado a la conformación de líneas hidráulicas de infiltración interna y a la protección del trasdós de la estructura estabilizadora, con el fin de garantizar el adecuado drenaje y reducir la presión hidrostática sobre la estructura.

Se realizó la instalación de malla electrosoldada y distanciadores del talud con el fin de garantizar el espesor ideal para el recubrimiento en concreto del talud.

Se continuó el replanteo y excavación, figurado, armado y suministro de acero para construcción de estructura de disipación ubicada en la zona final de pantalla anclada.

Se realizó replanteo topográfico, trazado y excavación de canaleta ubicada al pie del talud.

Los profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos (SURYT-CDMB) realizaron visita de seguimiento y control de avance en el frente de obra el día viernes 27 de Febrero 2026.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Suministro y colocación de concreto de 3000 PSI para la estructura de disipación de energía ubicada en la zona final de pantalla anclada.

Suministro y colocación de concreto lanzado 3000 PSI de espesor 10 cm sobre la superficie del talud como parte de proceso de estabilización

Suministro y colocación de malla electroldada y concreto de 3000 PSI para la construcción de canaleta ubicada al pie del talud.

Jornada de orden, aseo y limpieza general en el frente de obra y zonas de acceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Replanteo y excavación de canaleta ubicada en el pie del talud



Foto 2: Instalación de lloraderos en PVC en la linea inferior del talud



Foto 3: Instalación de geodren y malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m



Foto 4: Geodrén, malla electrosoldada y construcción de disipador de energía



Foto 5: Profesionales de la dependencia de SURYT durante la verificación del avance de obra.



Foto 6: Profesionales de la dependencia de SURYT e interventoría durante la verificación del avance de obra.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al cierre del período analizado, el avance acumulado del proyecto alcanza el 86,39 %, superando el avance programado del 85,74 %, lo cual refleja un comportamiento favorable en la ejecución, con un adelanto del 0,65 % frente a la programación contractual.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN	**OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JÉREZ**
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	**RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16228.4
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **21** De 2/03/2026 Al: 8/03/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 145 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 37 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65
Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	6,99%	92,72%
Valor básico de la Obra programada:	$ 290.671.763,75	$ 3.856.723.480,44

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	11,70%	98,09%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 486.827.334,84	$ 4.079.904.000,35

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Suministro y colocación de malla electroldada y concreto de 3000 PSI para la construcción de canaleta ubicada al pie del talud.

Suministro y colocación de concreto lanzado 3000 PSI de espesor 10 cm sobre la superficie del talud como parte de proceso de estabilización

Suministro y colocación de concreto lanzado 3000 PSI para zapatas internas.

Suministro y colocación de concreto de 3000 PSI para la estructura de disipación de energía ubicada en la zona final de pantalla anclada.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Jornada de orden, aseo y limpieza general en el frente de obra y zonas de acceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Replanteo y excavación de canaleta ubicada en el pie del talud



Foto 2: Suministro y colocación de concreto de 3000 PSI en estructura de disipación



Foto 3: Toma de asentamiento y cilindros de concreto



Foto 4: Suministro y colocación de concreto lanzado 3000 PSIen zapatas internas.



Foto 5: Suministro y colocación de concreto lanzado de 3000 PSI sobre talud.



Foto 6: Suministro y colocación de concreto lanzado de 3000 PSI sobre talud.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al cierre del período analizado, el avance acumulado del proyecto alcanza el 98,09 %, superando el avance programado del 92,72 %, lo cual refleja un comportamiento favorable en la ejecución, con un adelanto del 5,37 % frente a la programación contractual.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JÉREZ RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16228.4
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **22** De 9/03/2026 Al: 15/03/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 152 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 30 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**Interventor:**	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6	Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65	Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES	Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025	Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026	Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	5,34%	98,06%	Obra Física Ejecutada (%)	0,01%	98,10%
Valor básico de la Obra programada:	$ 221.954.385,83	$ 4.078.677.866,27	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 606.784,42	$ 4.080.510.784,80

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Control y medición topográfica de las actividades contractuales

Jornada de orden, aseo y limpieza general en el frente de obra y zonas de acceso.

Se realiza desmonte de barricada y polisombra existente para definir las actividades requeridas para la reconformación de la parte inferior del talud

Se realiza construcción de caja de inspección ubicada en la parte inferior del disipador de energía

Se realiza instalación de geomanto en la zona adelaña de la pantalla anclada como medida preventiva para evitar la erosión en la base del disipador de energía previamente construido.

Los profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos (SURYT-CDMB) realizaron visita de seguimiento y control de avance en el frente de obra el día viernes 13 de Marzo 2026.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Jornada de orden, aseo y limpieza general en el frente de obra y zonas de acceso.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Verificación de actividades de obra



Foto 2: Jornada de orden, aseo y limpieza



Foto 3: Desmonte de barricada para conformación de terraza de talud



Foto 4: Instalación de acero de refuerzo para caja de inspección



Foto 5: Construcción de caja de inspección del disipador e instalación de geomanto en zona contigua del talud



Foto 6: Visita de seguimiento e inspección por parte de profesional de la CDMB.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al cierre del período analizado, el avance acumulado del proyecto alcanza el 98,10 %, superando el avance programado del 98,06 %, lo cual refleja un comportamiento favorable en la ejecución, con un adelanto del 0,04 % frente a la programación contractual.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	**OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JEREZ** **RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16228.4
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **23** De 16/03/2026 Al: 22/03/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 159 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 23 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**Interventor:**	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6	Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65	Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES	Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025	Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026	Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,11%	98,17%	Obra Física Ejecutada (%)	0,01%	98,12%
Valor básico de la Obra programada:	$ 4.502.274,96	$ 4.083.180.141,23	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 606.784,42	$ 4.081.117.569,22

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Control y medición topográfica de las actividades contractuales

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

Jornada de orden, aseo y limpieza general en el frente de obra y zonas de acceso.

Los profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos (SURYT-CDMB) realizaron visita de seguimiento y control de avance en el frente de obra el día miércoles 18 de Marzo 2026.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1: Replanteo y excavación manual para construcción de canaleta de entrega



Foto 2: Construcción de canaleta de pie de talud para entrega de agua superficial



Foto 3: Visita de profesionales de SURYT - CDMB



Foto 4: Adecuación de parte inferior de talud y acopio de material sobrante de excavación



Foto 5: Conformación y adecuación de zonas aledañas al talud



Foto 6: Comité técnico de obra

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana, el proyecto registra un avance acumulado del 98,12% en la ejecución contra un 98,17% correspondiente al programado contractual. Lo anterior corresponde a un retraso del 0,05% respecto al programado.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN **RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	**OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JÉREZ** **RESIDENTE DE OBRA**

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16228.4
CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **24** De 23/03/2026 Al: 29/03/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 166 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 16 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:	
Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**Interventor:**	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6	Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65	Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES	Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025	Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026	Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,40%	98,56%	Obra Física Ejecutada (%)	0,01%	98,13%
Valor básico de la Obra programada:	$ 16.454.400,58	$ 4.099.634.541,81	Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 530.936,39	$ 4.081.648.505,61

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

Adecuaciones locativas en las zonas perimetrales al frente de obra.

Los profesionales de apoyo a la supervisión de los contratos (SURYT-CDMB) realizaron visita de seguimiento y control de avance en el frente de obra el día viernes 27 de Marzo 2026.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 2: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 3: Excavación manual para construcción de canaleta inferior de entrega



Foto 4: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 6: Comité técnico de obra

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana, el proyecto registra un avance acumulado del 98,13% en la ejecución contra un 98,56% correspondiente al programado contractual. Lo anterior corresponde a un retraso del 0,43% respecto al programado.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JÉREZ RESIDENTE DE OBRA

CONSORCIO INTER GIRÓN

INFORME SEMANAL DE AVANCE Y CONTROL DE OBRA

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTER GIRÓN — **CONTRATO No:** 210.16228.4

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN — **CONTRATO No:** 210.16225.6

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

Semana Número: **25** De 30/03/2026 Al: 5/04/2026

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 173 Días

Tiempo restante para la finalización del contrato: 9 Días

Supervisor Contrato de Interventoría: CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA.

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

CONTRATO DE OBRA:

Contratista:	CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
Contrato No.	210.16225.6
Valor Inicial:	$ 4.159.344.710,65
Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0,46%	99,02%
Valor básico de la Obra programada:	$ 18.998.690,09	$ 4.118.633.231,90

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	CONSORCIO INTER GIRÓN
Contrato No.	210.16228.4
Valor Inicial:	$ 294.388.150,00
Plazo Inicial:	06 MESES
Fecha de Iniciación:	15/10/2025
Fecha de Vencimiento:	14/04/2026

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0,01%	98,15%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 606.784,42	$ 4.082.255.290,03

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Replanteo topográfico, control de niveles y alineamiento, realización de excavaciones manuales para la construcción de la canaleta inferior.

Adecuaciones locativas en las zonas perimetrales al frente de obra.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Replanteo, control y actividades de excavación para construcción de canaleta inferior.

Tensionamiento de anclajes

Jornada de orden, aseo y limpieza

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 2: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 3: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 4: Adecuaciones locativas perimetrales



Foto 5: Conformación y adecuación de zonas aledañas al talud



Foto 6: Construcción de canaleta inferior para entrega de agua superficial

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Al finalizar la presente semana, el proyecto registra un avance acumulado del 98,15% en la ejecución contra un 99,02% correspondiente al programado contractual. Lo anterior corresponde a un retraso del 0,87% respecto al programado.

FIRMAS

CONSORCIO INTER GIRÓN

JULIÁN FERNANDO VILLAMIZAR DURÁN
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ JEREZ
RESIDENTE DE OBRA

ANEXO N. 10

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO INTERVENTORIA N° 210.16226.4 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"



PERIODO DE EJECUCION:
01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026

INTERVENTORIA: INTER GIRÓN
CONTRATO: 210.16228.4

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRON
CONTRATO: 210.16225.6

REALIZADO POR LA PROFESIONAL DE SST	**Paula Emilia Fajardo Silgado**	Paula Fajardo S.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1 INTRODUCCIÓN 1
2 OBJETIVOS 2
2.1 General 2
2.2 Específicos 2
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 3
3.1 Información General del Contrato de Obra 3
3.2 Información General del Contrato de Interventoría 5
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 7
5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
5.1 Relación del Personal y Novedades 9
5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social 11
5.2 Gestión de Ingreso de Personal 12
5.3 Gestión de Retiro de Personal 13
5.4 Personal de Traslado 14
5.5 Maquinaria y Vehículos 14
6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA 14
6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía 15
6.2 Comité de Convivencia Laboral 16
6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo. 17
7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 18
7.1 Gestión de Peligros y Riesgos 18
7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal 18
7.3 Inspecciones y Señalización 19
8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo 21
8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 23
8.1 Personal de la Interventoría 23
8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría 23
8.2 Novedades de Ingreso 24
8.3 Novedades de retiro 24
8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 25
8.5 Comité de Convivencia Laboral 26
8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal 26
8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo 27
8.8 Inspecciones de seguridad. 28
8.9 Estadísticas de salud 29
9 CONCLUSIONES. 31
10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA 31

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 3
Tabla 2 5
Tabla 3 10
Tabla 4 11
Tabla 5 13
Tabla 6 14
Tabla 7 14
Tabla 9 15
Tabla 10 16
Tabla 11 17
Tabla 12 18
Tabla 13 20
Tabla 14 21
Tabla 15 23
Tabla 16 24
Tabla 17 24
Tabla 18 25
Tabla 19 25
Tabla 20 26
Tabla 21 27
Tabla 22 28
Tabla 23 30

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 7
Ilustración 2 8

1 INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Interventoría No. 210.16228.4 celebrado entre la empresa CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA y el consorcio INTER GIRÓN con NIT 901985184-1 se realiza supervisión, verificación y control de la ejecución del contrato de obra No. 210.16225.6 DEL 05 DE SEPTIEMBRE 2025 del consorcio Consolidación Girón NIT:901.982.571.5, cuyo objetivo es la "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

La zona objeto del contrato presenta procesos de erosión en el talud oriental, los cuales representan un alto riesgo de remoción en masa, generando incertidumbre y preocupación en la comunidad aledaña al frente de obra. De acuerdo con los estudios técnicos y diseños estructurales realizados, se ha proyectado la implementación de un sistema de estabilización del talud, que incluye la construcción de pantallas ancladas activas, mediante la ejecución de actividades como perforación, instalación y montaje de anclajes, inyección de lechada, aplicación de concreto lanzado y tensionamiento de anclajes. Estas labores se desarrollan en el barrio Villa de los Caballeros, ubicado en el municipio de Girón, departamento de Santander, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la erosión y garantizar la estabilidad y seguridad del terreno.

El contratista de obra presentó informe no. 06 de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el cumplimiento de la normativa nacional vigente entendiendo que este promueve la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés mediante las diferentes estrategias para divulgar la información, establecer medidas de seguridad, sistemas de trabajo seguros para las operaciones riesgos y demás actividades preventivas, correctivas y de seguimiento tanto administrativas y operativas.

El contratista de obra relaciona novedades de ingreso, retiro, traslado de personal, actividades de inducción y notificaciones de riesgo, capacitaciones,

inspecciones de obra, designación de comités de seguridad y convivencia laboral, relación de accidentes, incidentes, enfermedades laborales, indicadores de calidad; entre otras actividades; las cuales la presente interventoría verifica.

En función como firma interventora y en ejecución del contrato de interventoría, se realiza el presente informe N.06 de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Marzo del 2026.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar las acciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra N°210.16225.6 del 05 de Septiembre 2025 cuyo objeto es la "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

2.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad de seguridad y salud en trabajo y demás especificaciones establecidas en el contrato.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.
- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Información General del Contrato de Obra

Tabla 1
Información del contrato de obra

Contrato No:	210.16225.6 del 05 de septiembre 2025
Tipo de contrato:	Obra pública
Objeto:	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Consolidación Girón
Nit.:	901.982.571-5
Nombre del representante legal:	Johanna Marcela Padierna Castiblanco
C.C. del representante legal:	1.098.682.052 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Cuatro mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez con sesenta y cinco centavos. ($4.159.344.710,65)
Forma de pago:	*"La CDMB reconocerá y pagará el valor de los contratos de obra derivados de cada uno de los grupos o lotes, mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución de la obra previa suscripción de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría y la supervisión e igualmente de conformidad con la apropiación presupuestal respectiva para la vigencia 2025 y 2026."* CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado

Plazo inicial:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (182 días)
Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Abril de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Villas de Los Caballeros Girón, Santander

Nota. Información del proyecto

3.2 Información General del Contrato de Interventoría

Tabla 2
Información general del contrato de interventoría

Contrato No.:	210.16228.4 del 08 septiembre 2025
Tipo de contrato:	Consultoría
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Inter Girón
Nit.:	901985184-1
Nombre del representante legal:	Iban Gustavo Blanco González
C.C. del representante legal:	79.431.435 de Bogotá
Valor del contrato:	Doscientos noventa y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos. ($294.388.150)
Forma de pago:	*"Según el Requerimiento No. 666 "Pagos parciales de acuerdo al avance y ejecución del contrato vigilado,*

	mediante la suscrición de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la Supervisión del contrato por parte de la CDMB"" CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado
Plazo inicial:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (182 días)
Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Abril de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Villas de Los Caballeros Girón, Santander

Nota. Información del contrato de interventoría

4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio San Juan de Girón, es un municipio del departamento de Santander, que forma parte del área metropolitana de Bucaramanga al noreste de Colombia y se conoce a nivel nacional por su casco antiguo caracterizado por su arquitectura de la época virreinal (calles empedradas, casas con paredes blancas, grandes puertas de color marrón oscuro o negro, y techos con teja de arcilla).

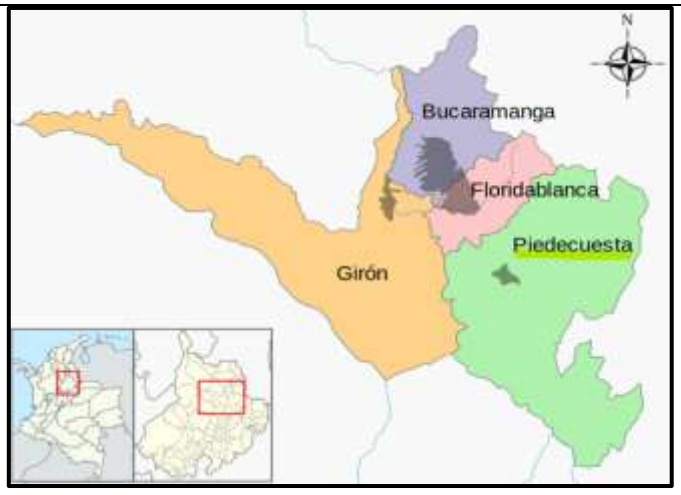
Durante la época colonial, Girón tuvo relevancia como centro comercial y punto de paso para diversas rutas de transporte entre la meseta de Bucaramanga y otras zonas del oriente colombiano.

Su casco histórico ha sido declarado Monumento Nacional de Colombia (la declaratoria se oficializó en 1963) debido a su bien conservada arquitectura colonial.

El desarrollo del proyecto se realizará en el barrio "Villa de los Caballeros en el costado sur del municipio de Girón, al sur-este del barrio mirador de Arenales.

A continuación, se relacionan gráficamente los tramos a intervenir:

Ilustración 1
Área indirecta del proyecto



Nota. Colombia – Santander

Ilustración 2

VILLA DE LOS CABALLEROS





Nota. Localización directa del proyecto

5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la fecha hasta hoy. El SG – SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción.

Para el desarrollo de estas actividades el contratista se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que en apoyo de la ARL determinó el plan de trabajo anual a implementar para el consorcio; sin embargo, están tomando todos los controles necesarios en campo con el fin de mitigar o disminuir el riesgo.

Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante la ejecución del proyecto.

5.1 Relación del Personal y Novedades

Para dar cumplimiento a las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra CONSOLIDACION GIRÓN contó con un staff de personal de mano de obra calificado y operativo, descrito a continuación según su actividad, ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que el personal hace parte de la empresa CONAINCO y INFRACORP.

Tabla 3

Control del personal

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
1	MARIA LUCIA HIGUERA PINO	1095700657	Geotecnista	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Colpensiones	No Cotiza
2	JOHANA PAOLA PSINO RODELO	1098618429	Asesor Ambiental	15/10/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Colpensiones	No Cotiza
3	JUAN CARLOS RINCON LOZANO	80089079	PMP	15/10/2025		Axa Colpatria		No Cotiza
4	ISAIAS GARCIA JAIMES	1101596200	Operador de perforación I	15/10/2025	Nueva EPS	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
5	JARRISON STEVEN CAMARON CAICEDO	1232891906	Ayudante de perforación II	15/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
6	MIGUEL ANTONIO RANGEL FLORIÁN	1124048478	Ayudante de perforación II	15/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
7	JESUS ALLBERTO MAYORGA MAYORGA	1101520618	Ayudante de obra	15/10/2025	Sanitas	Axa Colpatria	Colpensiones	Comfenalco
8	WILLINTON ALARCON ASCANIO	91479571	Ayudante de perforación II	05/11/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
9	MANUEL ENRIQUE CASTILLO FLOREZ	1082871247	Ayudante de obra	06/11/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
10	EDSON ALEXANDER PORTILLA ARDIL	1098605491	Almacenista	24/112025	Salud Total	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
11	YOHAN ALEXANDER CACERES PABON	1102383713	Ayudante de obra	01/12/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
12	GIOVANY SEBASTIAN PARRA FERRER	1005157855	Ayudante de obra	01/12/2025	sanitas	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**12**
CONTRATISTA CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
13	EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO	72254372	Director de obra	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Colfondos	Cajasan
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**1**
CONTRATISTA INFRACORP S.A.S								
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**EPS**	**ARL**	**AFP**	**CCF**
14	OSCAR ANDRES SANCHEZ JEREZ	1098756647	Ingeniero Residente	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
15	CLARA MELISSA DONADO ARIAS	1098704436	Profesional siso	15/10/2025	Sura	Axa Colpatria	Protección	Comfenalco
16	ALEXANDER PRADA JEREZ	13537319	Oficial	15/10/2025	Nueva Eps	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
17	FABIAN LEONARDO ZAMBRANO LESMES	1098673915	Topógrafo	15/10/2025	Coosalud	Axa Colpatria	Colfondos	Comfenalco
18	SANDRA YOLIMA BERMUDEZ CAL	63553613	Profesional ambiental	01/11/2025	Ecopetrol	Axa Colpatria	Porvenir	Comfenalco
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								**5**

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								18

Nota. Control del personal vigente en el periodo.

Todo el personal vinculado se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley de acuerdo con el Articulo 50 de la Ley 79 de 2002, Art 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social

A continuación, se detalla la relación de los pagos de la seguridad social por cada trabajador teniendo en cuenta el tipo de planilla:

Tabla 4

Pago planilla Seguridad Social del Personal de Obra

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO				
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN				
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	MARZO 2026	
			N. PLANILLA	F. PAGO
MARIA LUCIA HIGUERA PINO	1095700657	Geotecnista	I:1080958708 Y:1080790284	10/04/2026 09/04/2026
JOHANA PAOLA PSINO RODELO	1098618429	Asesor Ambiental	I:9501877860 Y:1080790284	10/04/2026 09/04/2026
JUAN CARLOS RINCON LOZANO	80089079	PMP	I:6004470877 Y:1080790284	27/02/2026 09/04/2026
GIOVANY SEBASTIAN PARRA FERRER	1005157855	Ayudante de obra	E:1080790202	09/04/2026
ISAIAS GARCIA JAIMES	1101596200	Operador de perforación I	E:1080790202	09/04/2026
YOHAN ALEXANDER CACERES PABON	1102383713	Ayudante de obra	E:1080790202	09/04/2026
JARRISON STEVEN CAMARON CAICEDO	1232891906	Ayudante de perforación II	E:1080790202	09/04/2026
MIGUEL ANTONIO RANGEL FLORIÁN	1124048478	Ayudante de perforación II	E:1080790202	09/04/2026
JESUS ALLBERTO MAYORGA MAYORGA	1101520618	Ayudante de obra	E:1080790202	09/04/2026
CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS				
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	N. PLANILLA	F. PAGO
EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO	72254372	Director de obra	E:1080788421	08/04/2026
CONTRATISTA: INFRACORP S.A.S				
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	N. PLANILLA	F. PAGO

OSCAR ANDRES SANCHEZ JEREZ	1098756647	Ingeniero Residente	E:9502917642	09/04/2026
CLARA MELISSA DONADO ARIAS	1098704436	Profesional siso	E:9502917642	09/04/2026
ALEXANDER PRADA JEREZ	13537319	Oficial	E:9502917642	09/04/2026
FABIAN LEONARDO ZAMBRANO LESMES	1098673915	Topógrafo	E:9502917642	09/04/2026
SANDRA YOLIMA BERMUDEZ CALA	63553613	Profesional ambiental	E:9502917642	09/04/2026

Nota. N° de planilla y pago de seguridad Social del personal de Obra

5.2 Gestión de Ingreso de Personal

El contratista de obra CONSOLIDACION GIRÓN garantizó que previo al ingreso de personal a obra, se llevó a cabo las afiliaciones necesarias al sistema general de seguridad social, actividades de inducción y/o reinducción; la notificación de los riesgos teniendo en cuenta la norma GTC 45, la actividad económica de la empresa y cargo del trabajador; de los cuales el contratista mantuvo los controles, recomendaciones y observaciones dadas para el manejo y mitigación de los riesgos existentes.

La empresa colaboradora del contratista de obra ordenó la práctica de exámenes médicos ocupacionales a del personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El profesional SST realizó inducciones y/o reinducciones para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánicos; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de lo anterior se dejó constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:

"Concepto médicos de preingreso ocupacional"
"Formato de inducción y reinducción"–SST-F-02
"Formato de evaluación de inducción y reinducción"–SST-F-03
"Formato de Notificación de riesgos en seguridad y en salud en el trabajo"–SST-F-06.

Durante el periodo en mención no se evidencio ingreso de personal de obra.

Tabla 5
Personal de ingreso del consorcio

PERSONAL DE INGRESO								
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								2
CONTRATISTA CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								0
CONTRATISTA INFRACORP S.A.S								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL CONTRATISTA								0
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								0

Nota. Novedades de ingreso de personal del contratista y subcontratista

5.3 Gestión de Retiro de Personal

Durante el periodo en mención se evidencio un (01) retiro de personal de obra.

Tabla 6
Personal de retiro

PERSONAL DE RETIRO			
CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**RETIRO**
YOHAN ALEXANDER CACERES PABON	1102383713	01/12/2025	12/03/2026
CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**RETIRO**
N/A	N/A	N/A	N/A
INFRACORP S.A.S			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**RETIRO**
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PERSONAL DE RETIRO			**01**

Nota. Novedades de retiro del contratista

5.4 Personal de Traslado

Durante el periodo reportado no se evidencio traslado de personal

Tabla 7
Personal del contratista y subcontratista Trasladado

PERSONAL DE TRASLADO			
CONSORCIO CONSOLIDACION GIRÓN			
NOMBRE COMPLETO	**ID**	**INGRESO**	**FECHA DE TRASLADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Personal trasladado

5.5 Maquinaria y Vehículos

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se evidenció el uso de vehículos y maquinaria en el frente de obra por lo tanto no se requiero personal rotativo.26

6 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la

población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

6.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.

El Consorcio Consolidación Girón, representado legalmente por Johanna Marcela Padierna Castiblanco, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 emanados del Ministerio de Protección Social, realizó la designación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 28 de Noviembre de 2025.

Posteriormente, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986, el consorcio procedió a la integración del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, designando como presidente a Miguel Antonio Rangel Florián y como suplente a Isaí Bautista. Asimismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Oscar Andrés Sánchez Jerez y como suplente a Isaías García.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 01, con fecha del 28 de Noviembre de 2025, en la cual se formaliza la designación e integración del COPASST de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se relaciona las actas de comité paritario en seguridad y salud en el trabajo ejecutadas durante la obra:

Tabla 8
Información de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	28/11/2025	Acta de conformación COPASST
01	29/12/2025	Acta Reunión COPASST

02	30/01/2026	Acta Reunión COPASST
03	27/02/2026	Acta Reunión COPASST
04	26/03/2026	Acta Reunión COPASST

Nota. Conformación y actas de reunión mensuales de COPASST

6.2 Comité de Convivencia Laboral

El Consorcio Consolidación Girón, representado legalmente por Johanna Marcela Padierna Castiblanco, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 1356 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, emanados por el Ministerio de Protección Social, conformó el Comité de Convivencia Laboral el día 08 de noviembre de 2025.

Una vez integrado el comité y conforme a lo dispuesto en las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, la empresa procedió a realizar las respectivas designaciones, nombrando como presidente a Oscar Andrés Sánchez Jerez y como suplente a Jarrinson Steven Camarón. Así mismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Isaías García y como suplente a Isaí Bautista.

El contratista de obra elaboró el Acta No. 001, con fecha del 27 de noviembre de 2025, en la cual se formaliza la conformación del Comité de Convivencia Laboral – COCOLA.

A continuación, se relaciona las actas de comité de convivencia laboral ejecutadas durante el periodo:

Tabla 9

Información de Comité de Convivencia Laboral del contratista

ACTAS DE REUNIÓN DEL COCOLA		
No. ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	27/11/2025	Acta de conformación de COCOLAB
01	29/01/2026	Acta Reunión COCOLAB
02	26/02/2026	Acta Reunión COCOLAB

03	27/03/2026	Acta Reunión COCOLAB

Nota. Acta de conformación y actas de reunión de COCOLAB

Durante el periodo reportado no se presentan quejas o inconformidades laborales por parte de los trabajadores.

6.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograr los objetivos del SGSST es indispensable las capacitaciones y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o particular se desarrolle. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante el periodo reportado:

Tabla 10

Temas de capacitación dadas en obra

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
15 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	21/10/2025	Funciones y responsabilidades en el SG-SST
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	6/11/2025	Actos y condiciones inseguras
2	19/11/2025	Que es accidente de trabajo y que hacer en caso de que se presente
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	10/12/2025	Medidas de seguridad para realizar trabajos en alturas.
2	23/12/2025	Cuidado de las manos.
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	06/01/2026	Uso correcto, almacenamiento y mantenimiento EPPS
2	22/01/2026	Seguridad Vial- Actores viales
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2026		
No.	**FECHA**	**TEMA**
1	05/02/2026	Importancia de las pausas activas
2	17/02/2026	Hábitos y estilos de vida saludable
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026		

1	11/03/2026	Prevención del riesgo mecánico
2	25/03/2026	Prevención del riesgo locativo

Nota. Formación para el personal de obra

7 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

7.1 Gestión de Peligros y Riesgos

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros.

Tabla 11

Medidas preventivas

MEDIDAS PREVENTIVAS		
PELIGRO	**GESTIÓN DE LOS PELIGROS**	**FECHA (S)DE REALIZACIÓN.**
Caídas, golpes, heridas	-Inducción y/o reinducción en SST - Señalización de riesgos y peligros	Durante el periodo reportado

Nota. Identificación de peligros y sus respondientes permisos de trabajo

7.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista de obra cumplió con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación con el fin de proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador dado a lo consignado en el código sustantivo del trabajo (CST) en los artículos 230 al 235 y normas en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza reposición de elementos de protección personal que han cumplido su ciclo de vida. El contratista de obra presenta soportes SST-F-17 Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal.

El uso de la protección personal se considera una metodología de control para la prevención de las lesiones y enfermedades laborales; los cuales proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de

la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un accidente, por ello la dotación y los EPP's se convierten en un elemento indispensable.
ES importante resaltar que la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales.

Se realizó verificación por parte del área de seguridad y salud en el trabajo el buen uso de la dotación, elementos de protección personal y los utilizados para actividades de alto riesgo.

Dotación de uniforme:
-Camisa manga larga
-Pantalón industrial
-Botas cuero o industrial
Elementos de protección personal:
-Gafas de seguridad
-Casco de seguridad tipo II
-Tapabocas industriales
-Guantes de vaqueta reforzados

Durante el avance actual del proyecto se realizó el control y seguimiento mediante inspecciones de seguridad en el frente de obra, donde se evaluó el cumplimento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador.

7.3 Inspecciones y Señalización

La inspección de seguridad constituye una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en los puestos de trabajos.

A continuación, se evidencian las inspecciones de seguridad que se realizaron durante el proyecto por parte del contratista de obra:

Tabla 12

Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
15 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	29/10/2025
Botiquín y Camilla	29/10/2025
Extintores	29/10/2025
01 DE NOVIEMBRE A 30 NOVIEMBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	16/11/2025
Botiquín y Camilla	12/11/2025
Extintores	14/11/2025
Locativa de obra	15/11/2025
01DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	11/12/2025
Botiquín y Camilla	17/12/2025
Extintores	17/12/2025
Locativa de obra	17/12/2025
01DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	13/01/2026 29/01/2026
Botiquín y Camilla	17/01/2026
Extintores	21/01/2026
Locativa de obra	14/01/2026
Inspección de herramientas	Del 05 al 10 de Enero de 2026 Del 13 al 17 de Enero de 2026 Del 19 al 23 de Enero de 2026 Del 26 al 31 de Enero de 2026
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	04/02/2026 18/02/2026
Botiquín y Camilla	11/02/2026
Extintores	25/02/2026
Locativa de obra	17/02/2026
Inspección de herramientas	06/02/2026 14/02/2026

	28/02/2026
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	17/03/2026
Botiquín y Camilla	10/03/2026
Extintores	19/03/2026
Locativa de obra	24/03/2026
Inspección de herramientas	Del 02 al 06 de marzo de 2026 Del 09 al 14 de marzo de 2026 Del 16 al 20 de marzo de 2026 Del 24 al 28 de marzo de 2026

Nota. Inspecciones realizadas en obra por parte del contratista

8.1 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedad laboral registrados en el periodo reportado del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Tabla 13

Relación de accidentes presentados en el proyecto

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad común
15 de Octubre al 31 de Octubre del 2025	0	0	0	0
01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025	0	0	0	0
01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025	0	0	0	0
01 de Enero al 31 de Enero de 2026	0	0	0	0
01 de Febrero al 28 de Febrero de2026	0	0	0	0
01 de Marzo al 31 de Marzo de 2026	0	0	0	0

Nota. Accidentes presentados hasta la fecha en obra

DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

8.1 Personal de la Interventoría

EL Consorcio INTER GIRÓN cuenta con asesores especialistas que se desempeñan en diferentes áreas quienes supervisan, vigilan y garantizan las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales del proyecto de obra.

El personal es relacionado a continuación:

Tabla 14
Staff del personal de la Interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSORCIO INTER GIRÓN								
N	**NOMBRE COMPLETO**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**INGRESO**	**EPS**	**FP**	**ARL**	**CCF**
1	JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91275391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	15/10/2025	Sura	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	JULIAN FERNANDO VILLAMIZAR DURAN	91518201	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	15/10/2025	Nueva Eps	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	TULIA HELENA QUINTERO	63398589	ASESOR GEOTECNISTA	15/10/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
4	IBAN GUSTAVO BLANCO	79431435	ASESOR HIDRAULICO	15/10/2025	Sanitas	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
5	FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO	1098739051	ASESOR ESTRUCTURAL	15/10/2025	Salud Total	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
6	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	63555895	AMBIENTAL	15/10/2025	Sanitas	Protección	Axa Colpatria	Comfenalco
7	PAULA EMILIA FAJARDO SILGADO	1102804163	SISO	15/10/2025	Sanitas	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: Información personal de la interventoría.

8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría

A continuación, se relacionan los pagos de seguridad social correspondiente al mes de Marzo.

Tabla 15

Pago planilla de seguridad social del personal de la interventoría

CONTROL DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL				
CONSORCIO INTER GIRÓN				
NOMBRE	ID	CARGO	MARZO	
			N. PLANILLA	FECHA PAGO
JULIAN FERNANDO VILLAMIZAR DURAN	91518201	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	E: 1081026291	10/04/2026
FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO	1098739051	ASESOR ESTRUCTURAL	I:6012782039 Y:1081026298	13/04/2026 10/04/2026
TULIA HELENA QUINTERO	63398589	ASESOR GEOTECNISTA	I:9502505285 Y:1081026298	13/04/2026 10/04/2026
CONSTRUANLE				
NOMBRE	ID	CARGO	N. PLANILLA	FECHA PAGO
JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO	91275391	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	E: 1081059755	10/04/2026
EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS	63555895	AMBIENTAL	E: 1081059755	10/04/2026
PAULA EMILIA FAJARDO SILGADO	1102804163	SISO	E: 1081059755	10/04/2026
IBG INGENIERIA				
NOMBRE	ID	CARGO	N. PLANILLA	FECHA PAGO
IBAN GUSTAVO BLANCO	79431435	ASESOR HIDRAULICO	E:36894592	08/04/2026

Nota. Ver anexo 1. Pago planilla de seguridad social mes de Marzo.

8.2 Novedades de Ingreso

Durante el periodo en mención no se presentaron novedades de ingreso del personal de la interventoría.

Tabla 16

Novedades de Ingreso

NOVEDADES DE INGRESO								
CONSORCIO INTER GIRÓN								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
-	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Información del personal de ingreso de la interventoría.

8.3 Novedades de retiro

El contratista de interventoría no efectuó retiros de profesionales durante el periodo reportado.

Tabla 17

Novedades de retiro de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO DE LA INTERVENTORIA					
CONSORCIO INTER GIRÓN					
N.	**NOMBRE**	**IDENTIDAD**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Información del personal de retiro de la interventoría

8.4 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la Interventoría designó al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 24 de octubre de 2025, en las instalaciones de la oficina principal. Dicha designación tiene como propósito promover la participación activa de los trabajadores en el desarrollo de los programas y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientados al mejoramiento continuo de las condiciones laborales y ambientales en los frentes de obra.

Durante el período evaluado, no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo, lo cual refleja el compromiso del personal interventor con la implementación de medidas preventivas y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

A continuación, se relacionan las actas e informes elaborados por el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al seguimiento y verificación de las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto.

Tabla 18

Información del vigía de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	24/10/2025	Acta de conformación de VIGIA
01	11/11/2025	Acta de reunión vigía
02	15/12/2025	Acta reunión vigía
03	20/01/2026	Acta reunión vigía
04	25/02/2026	Acta reunión vigía

05	30/03/2026	Acta reunión vigía

Nota: ver anexo 2: Acta de reunión mensual de la Interventoría.

8.5 Comité de Convivencia Laboral

El día 24 de octubre de 2025, la Interventoría procedió a la conformación del Comité de Convivencia Laboral, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención del acoso laboral y promoción de entornos laborales saludables. Esta medida tiene como finalidad prevenir, atender y hacer seguimiento a las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como proteger a los trabajadores frente a los riesgos psicosociales que puedan afectar su bienestar y desempeño en el lugar de trabajo.

Durante el período evaluado, no se presentaron quejas, conflictos ni reportes asociados a situaciones de acoso laboral, evidenciando un ambiente laboral armónico y colaborativo entre los miembros del equipo de interventoría y los demás actores del proyecto.

A continuación, se relacionan las actas realizadas en virtud al comité de convivencia laboral realizadas durante el periodo en mención:

Tabla 19
Información del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría.

ACTAS DE REUNIÓN COCOLAB		
No. DE ACTA	**FECHA**	**OBJETIVO**
01	23/10/2025	Acta de conformación de COCOLAB
01	20/01/2026	Acta reunión de COCOLAB
02	24/02/2026	Acta reunión de COCOLAB
03	31/03/2026	Acta reunión de COCOLAB

Nota. Ver Anexo 3: Acta de reunión COCOLAB de la Interventoría.

8.6 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución

2400 de 1979 y de igual forma se hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.

8.7 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

Tabla 20

Temas de las capacitaciones realizadas durante el periodo

CAPACITACIONES		
01 OCTUBRE A 31 OCTUBRE 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
1	24/10/2025	Desordenes osteomusculares
01 DE NOVIEMBRE A 30 NOVIEMBRE DEL 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
2	05/11/2025	Manejo de estrés
3	26/11/2025	Salud Mental
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICICEMBRE DE 2025		
N.	**FECHA**	**TEMA**
4	22/12/2025	Trastorno mental en el trabajo.
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026		
N.	**FECHA**	**TEMA**
5	07/01/2026	Inducciones de seguridad y salud en el trabajo
6	29/01/2026	Políticas de seguridad y salud en el trabajo.
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
N.	**FECHA**	**TEMA**
7	05/02/2026	Funciones, roles y responsabilidades del COCOLAB de acuerdo a la resolución 3461 del 2025.
8	27/02/2026	Seguridad y salud en el trabajo e identificación a los riesgos y peligros.
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026		

N.	FECHA	TEMA
9	05/03/2026	capacitación a la brigada de emergencia (primeros Auxilios)
10	27/03/2026	Capacitación a la Brigada de Emergencia (Evaluación y Rescates)

Nota. capacitaciones dadas al personal de la Interventoría

Ilustración 3

Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas durante el periodo



Nota. (Ver anexo 4 – Registro de charlas y capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo).

8.8 Inspecciones de seguridad.

El consorcio INTER GIRÓN es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros.

Tabla 21

Inspecciones de seguridad realizadas durante el periodo mencionado

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
15 DE OCTUBRE A 31 DE OCTUBRE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
Elementos de Protección Personal	29/10/2025
Botiquín y Camilla	29/10/2025
Extintores	29/10/2025
01 DE NOVIEMBRE A 30 NOVIEMBRE 2025	

INSPECCIÓN	FECHA
Elementos de Protección Personal	16/11/2025
Botiquín y Camilla	12/11/2025
Extintores	14/11/2025
Locativa de obra	15/11/2025
INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	26/12/2025
BOTIQUINES Y CAMILLAS	26/12/2025
EXTINTOR	26/12/2025
LOCATIVA	26/12/2025
01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	28/01/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	28/01/2026
EXTINTOR	28/01/2026
LOCATIVA	28/01/2026
01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	26/02/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	26/02/2026
EXTINTOR	26/02/2026
LOCATIVA	26/02/2026
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	
INSPECCIÓN	**FECHA**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	25/03/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	24/0372026
EXTINTOR	25/03/2026
LOCATIVA	25/03/2026

Nota. (Ver anexo 5 – Registro de inspecciones).

8.9 Estadísticas de salud

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

Tabla 22

Tabla informativa de accidentalidad en el proyecto

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
15 de octubre al 31 de octubre 2025	0	0	0	0
01 de Noviembre al 30 de Noviembre	0	0	0	0
01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2025	0	0	0	0
01 de Enero al 31 de Enero de 2026	0	0	0	0
01 de Febrero al 28 de Febrero de 2026	0	0	0	0
01 de Marzo al 31 de marzo de 2026	0	0	0	0

Nota. Información registro de accidentalidad.

9 CONCLUSIONES.

La interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista

La interventoría realizo acompañamiento de las actividades realizadas por el contratista entre ellas capacitaciones, inspecciones, y charlas de seguridad.

Durante el periodo reportado no se presentan accidentes de trabajo.

El contratista de obra realizo la respectiva entrega de dotación y entrega de elementos de protección personal.

10 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

- ✓ Anexo 1- Planillas de pago de seguridad social y/o afiliaciones de seguridad social
- ✓ Anexo 2 – Acta de reunión del Vigía de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Anexo 3 _ Acta de reunión del comité de convivencia laboral
- ✓ Anexo 4 – Entrega de elementos de protección personal
- ✓ Anexo 5 – Registro de capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Anexo 6 – Registro de inspecciones

ANEXOS

ANEXO N°1

PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-10, 04:34:47 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1081026291

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTER GIRON		
Documento	NI901985184	**Dirección**	CR 27 #37 - 33
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	GONZALES BLANCO IBAN	**Identificación**	CC 79431435
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91518201	JULIAN FERNANDO VILLAMIZAR DURAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	$ 560.000	$ 140.000	$ 243.600	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600	$ 0	$ 1.083.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-13, 03:10:10 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1081026298

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTER GIRON		
Documento	NI901985184	**Dirección**	CR 27 #37 - 33
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	GONZALES BLANCO IBAN	**Identificación**	CC 79431435
Total Afiliados	2	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098739051	FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 63398589	TULIA ELENA QUINTERO GUERRERO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 3.501.810	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 243.800	$ 0	$ 243.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098739051
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 103 NO. 14-14	TELÉFONO:	6881856
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6012782039	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		219829874

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 42.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 42.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 541.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 541.800**

Planilla Pagada

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63398589		QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Bucarica 4 Etapa Bloque 15-9B apto 347	BUCARAMANGA-SANTANDER	3168320523	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	219778585	9502505265	I	2026/04/23	2026/04/13	BANCO DE OCCIDENTE	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	63398589	QUINTERO GUERRERO TULIA ELENA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: lunes, 13 de abril de 2026 03:08:07 PM

Período del informe: 202603

Pagada 10/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUANLE SAS	**Sucursal**	002 GENERAL
Documento	NI900714233	**Dirección**	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309 EDF SURA
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6844527
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	**Identificación**	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes								
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 91275391	ALVAREZ CARREÑO JORGE ELIECER	1081059755	10/04/2026	202603	202604																		30	30	30	30	25-14	EPS010	14-4	CCF40	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$3.600.000	$576.000	$144.000	$250.600	$144.000	$0	$0	$0	$0	$1.114.600
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	1081059755	10/04/2026	202603	202604								X										30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$2.700.000	$2.700.000	$2.700.000	$2.700.000	$432.000	$108.000	$188.000	$108.000	$0	$0	$0	$0	$836.000
CC 1102804163	FAJARDO SILGADO PAULA EMILIA	1081059755	10/04/2026	202603	202604								X										30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$3.500.000	$560.000	$140.000	$243.600	$140.000	$0	$0	$0	$0	$1.083.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900202701	7	I B G INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 N 37 33 OFICINA 804	6804843	ADMINISTRACION@IBGINGENIERIA.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36894592	E	2026-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.782.300	5.300	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5	36894592	2026-04-06	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1007669531	BLANCO BARRAGAN ANDRES FELIPE	3.180.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.180.000	508.800	0	0	SANITAS-EPS005	3.180.000	127.200	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	3.180.000	127.200	3.180.000	16.600	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	779.800	S	1711001
2	CC 79431435	BLANCO GONZALEZ IBAN GUSTAVO	5.217.190	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	5.217.190	834.800	0	0	SANITAS-EPS005	5.217.190	208.700	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	5.217.190	208.700	5.217.190	363.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	1.615.400	S	1711001
3	CC 1067939423	DURANGO GRISALES JUAN FRANCISCO	2.112.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.112.000	338.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.112.000	84.500	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	2.112.000	84.500	2.112.000	11.100	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	518.100	S	1711001
4	CC 5793778	GOMEZ RODRIGUEZ JUAN GABRIEL	1.769.600	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.769.600	283.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.769.600	70.800	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.769.600	70.800	1.769.600	9.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	434.100	S	1711001
5	CC 1095940816	SAENZ AVILA LAURA JULIANA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	COMFENALCO SANTANDER-CCF40	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1711001

PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900202701	7	I B G INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
68-1	CRA 27 N 37 33 OFICINA 804		6804843			ADMINISTRACION@IBGINGENIERIA.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-04	36894592	E	2026-04-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	3.782.300	5.300	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	36894592	2026-04-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
14.029.695	14.029.695	14.029.695	14.029.695	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				5	2.245.000	0	3.100	0	2.248.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	4	1.964.800	0	2.700	0	1.967.500
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	400	0	280.600
EPS(Administradoras: 2)				5	561.300	0	800	0	562.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	70.100	0	100	0	70.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	4	491.200	0	700	0	491.900
ARP(Administradoras: 1)				5	409.400	0	600	0	410.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	5	409.400	0	600	0	410.000
CCF(Administradoras: 1)				5	561.300	0	800	0	562.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890201578	7	5	561.300	0	800	0	562.100
Gran Total					3.777.000	0	5.300	0	3.782.300

ANEXO N°2

ACTA DE REUNION MENSUAL DE VIGIA SST DE LA INTERVENTORIA

ACTA DE REUNIÓN N°005- 2026	
Fecha: 30 Marzo de 2026	**Lugar:** oficina Consorcio Inter Girón
Hora inicial: 08:00 am	**Hora Final:** 09:35 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
	NOMBRE	CARGO
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	• Julián Fernando Villamizar	• vigía
	Edith Costanza Toloza	• Suplente
	• Paula Emilia fajardo	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Marzo de 2026, se toma asistencia para verificar quorum y se procede a dar inicio a la reunión

2. cumplimiento de los compromisos anteriores

- Se realiza revisión del acta anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados

3. Incidentes y accidentes de trabajo

- Durante el mes de Marzo no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo.

4. Ausentismo Laboral

- En lo transcurrido del mes de Marzo no se presentó ausentismo laboral

5. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST

• Conforme a los compromisos establecidos en el acta anterior, se realizaron capacitaciones programas de acuerdo al cronograma de capacitaciones.

- De igual manera se realizaron las visitas programadas al frente de obra para su verificación de las actividades programas.

6. Inspecciones de seguridad

- El vigía realizo inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

7. Compromisos:

- Se llevó a cabo la programación de la capacitación de acuerdo con el cronograma de capacitaciones establecido.
- Se realiza la reprogramación para el mes de Abril visitas a obra, con el propósito de verificar el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 09:35 am en la oficina del consorcio Inter Girón a los 30 días del mes de Marzo de 2016.

En constancia firman,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Julián Fernando Villamizar	91518201	
Edith Costanza Toloza	63555895	
Paula Emilia Fajardo	1102804163	

ANEXO N°3

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA INTERVENTORIA

ACTA DE REUNIÓN N°003 - 2026	
Fecha: 31 de Marzo del 2026	**Lugar:** oficina Consorcio Inter Girón
Hora inicial: 9:10 am	**Hora Final:** 10:40 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	**NOMBRE**	**CARGO**
	• Edith Costanza Toloza	• Principal
	• Julián Fernando Villamizar	• suplente
	• Paula Emilia Fajardo	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA

1. verificación de quorum:

- Se procede a iniciar comité del mes de Marzo, se toma asistencia para verificar quorum; y se procede a dar inicio a la reunión.

2. Revisión del acta anterior

- Teniendo en cuenta los compromisos y programación del acta anterior se dio cumplimiento a las actividades.

3. Quejas de acoso laboral

- Durante el mes de Marzo no se presentaron quejas ni reclamos por parte de la población trabajadora.

4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral

- Durante el mes de Marzo se ejecutaron las capacitaciones programadas en el acta anterior, relacionadas con brigada de emergencia (primeros auxilios), con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del personal ante situaciones de emergencia.

- A continuación, se relaciona evidencia de las actividades realizadas





CAPACITACIONES SOBRE BRIGADAS DE EMERGENCIA

5. Compromisos:

Se programa capacitación de acorde al cronograma de capacitaciones sobre comunicación asertiva y trabajo en equipo para el mes de Abril.

7. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 10:40 am en la oficina del Consorcio Inter Girón, a los 31 días del mes de Marzo de 2026.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Edith Costanza Toloza Rojas		63.555.895		
Julián Fernando Villamizar Duran		1.098.605.313		
Paula Emilia Fajardo		1102804163		

ANEXO N°4
ENTREGA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTER GIRÓN	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/10/2025
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	JULIAN FERNANDO VILLAMIZAR DURAN	**CARGO**	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CEDULA N°	91.518.201		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de Seguridad	1	17/10/25.	
2	para para casco	1	17/10/25.	
3	camiso manga larga	2	18/11/25	
4	Tapa oidas	1	18/11/25	
5	Guantes de Seguridad	1	22/12/25	
6	Tapa bocas casa	1	22/12/25	
7	Guantes de Seguridad	1	16-01-26	
8	Gafas Negras	1	16-01-26	
9	Tapaoidas	1	19-02-26	
10	Guantes	1	19-02-26	
11	Tapa bocas casa	1	16-03-26	
12	Guantes de Seguridad	1	16-03-26	
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado		
CARGO	PROFESIONAL SISO	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado del consorcio INTER GIRÓN. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 91.518.201

CONSORCIO INTER GIRÓN	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/10/2025
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	TULIA HELENA QUINTERO	**CARGO**	ASESOR GEOTECNISTA
CEDULA N°	63.398.589		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	17/10/25.	
2	Pava para casco	1	17/10/25.	
3	Camisa Manga larga	2	18/11/25	
4	Gafas negras	1	18/11/25	
5	Guantes de Seguridad	1	22/12/25	
6	Tapa oidos	1	22/12/25	
7	Tapabocas copa	1	16-07-26	
8	Tapa oidos	1	16-07-26	
9	Guantes de Seguridad	1	19-02-26	
10	Gafas negras	1	19-02-26	
11	Tapaoidos	1	16-03-26	
12	Gafas	1	16-03-26	
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado		
CARGO	PROFESIONAL SISO	**FIRMA**	paula fajardo

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado del consorcio INTER GIRÓN. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 63.398589

CONSORCIO INTER GIRÓN	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/10/2025
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	FREDY SEBASTIAN TOLOZA PIMIENTO	**CARGO**	ASESOR ESTRUCTURAL
CEDULA N°	1.098.739.051		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	17/6/25	Fredy Toloza.
2	Pava para casco	1	17/10/25.	Fredy Toloza.
3	Camisa manga larga	2	18/11/25	Fredy Toloza.
4	Guantes	1	22/12/25	Fredy Toloza.
5	Tapa oidos	1	22/12/25	Fredy Toloza.
6	Gafas negras	1	16-07-26	Fredy Toloza
7	tapa bocas careta	1	16-07-26	Fredy Toloza
8	Tapaoidos	1	19-02-26	Fredy Toloza
9	Guantes de Seguridad	1	19-02-26	Fredy Toloza.
10	Gafas	1	16-03-26	Fredy Toloza.
11	Guantes	1	16-03-26	Fredy Toloza.
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado		
CARGO	PROFESIONAL SISO	**FIRMA**	Paula Fajardo

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado del consorcio INTER GIRÓN. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Fredy Toloza

CEDULA No: 1098739051

CONSORCIO INTER GIRÓN	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/10/2025
		Versión	1
		Página **1** de **1**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	IBAN GUSTAVO BLANCO GONZALEZ	**CARGO**	ASESOR HIDRAULICO
CEDULA N°	79.431.435		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	17/10/25	
2	pava para casco	1	17/10/25	
3	camisa manga larga	2	18/11/25	
4	tapaoidos	1	18/11/25	
5	Guantes de Seguridad	1	22/12-25	
6	GaFas Negros	1	22/12/25	
7	Tapa bocas caja	1	16/07/26	
8	Tapaoidos	1	16/07/26	
9	Guantes de Seguridad	1	19-02-26	
10	GaFas negros	1	19-02-26	
11	Tapa bocas caja	1	16-03-26	
12	Gdantes	1	16-03-26	
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado		
CARGO	PROFESIONAL SISO	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado del consorcio INTER GIRÓN. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No: 79.431.435

Construanle S.A.S. Consultoría e Interventoría de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Jorge Eliecer Alvarez	CARGO	Director
CEDULA N°	91.275391		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	casco de seguridad	1	21/10/25	Jorge E. Alvarez
2	Pava para casco	1	21-10-25	Jorge E. Alvarez
3	Camisa Manga Larga	2	19/11/25	Jorge E. Alvarez
4	Guantes	1	19-11-25	Jorge E. Alvarez
5	Tapa oidos	1	10-12-25	Jorge E. Alvarez
6	Gafas de Seguridad	1	10-12-25	Jorge E. Alvarez
7	Guantes	1	20-01-26	Jorge E. Alvarez
8	Tapa bocas caja	1	20/01-26	Jorge E. Alvarez
9	Tapa oidos	1	19-02-26	Jorge E. Alvarez
10	Gafas Negros	1	19-02/26	Jorge E. Alvarez
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jorge E Alvarez.

CEDULA No: 91.275.391.

Construanle S.A.S. Consultoría e Interventoría de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Edith Costanza Tolosa	**CARGO**	Ambiental
CEDULA N°	63555895		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	21/10-25	
2	Camisa Manga larga	2	27/10/25	
3	Botas de Seguridad	1	19-11-25	
4	Tapa Oidos	1	10/12-25	
5	Guantes	1	10/12-25	
6	Tapabocas Caja	1	20-01-26	
7	Gafas Negras	1	20-01-26	
8	Guantes de Seguridad	1	19-02-26	
9	Tapaoidos	1	19-02-26	
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	**Coordinadora SG-SST**	**FIRMA**	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Edith Costanza Tolosa

CEDULA No: 63555895

Construanle S.A.S. Consultoría e Interventoría de Obras Civiles	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página **1** de **2**	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Paula Emilia Falardo	CARGO	Profesional SISO.
CEDULA N°	1102804163.		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	12/09/25.	Paula Falardo S.
2	botas de Seguridad	1	19/09/25.	Paula Falardo S.
3	camisas manga larga	2	21/10/25.	Paula Falardo S.
4	Pava Para Casco	1	18/11/25	Paula Falardo
5	Tapa oidas	1	18/11/25	Paula Falardo
6	Gafas Negras	1	22/12/25	Paula Falardo
7	Guantes	1	22/12/25	Paula Falardo
8	Tapabocas Caja	1	16-07-26	Paula Falardo
9	Tapa oidas	1	16-07-26	Paula Falardo
10	Guantes de Seguridad	1	19-02-26	Paula Falardo
11	Gafas Negras	1	19-02-26	Paula Falardo
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández		
CARGO	**Coordinadora SG-SST**	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUANLE SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Paula Falardo S.

CEDULA No: 1102804163.

ANEXO N°5
CAPACITACIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION	Codigo: FT-SST-010 Fecha: 09/11/ 2025 Versión: 01

FECHA:	05-03-2026	HORA DE INICIO:	8:70AM	HORA DE FIN:	9:40 AM	LUGAR:	OFICINA

ACTIVIDAD:	Capacitación a la brigada de rescate de Emergencia (primeros Auxilios)
OBJETIVO:	Brindar a los Trabajadores Conocimiento con el Fin de Prepararlos para actuar en Situaciones de Emergencias.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Paula Emilia Fajardo	EMPRESA:	
INSTRUCTOR O LIDER:	Paula Emilia Fajardo	EMPRESA:	Consorcio inter Girón

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jorge Eliecer Alvarez	91275391	Director Interventoria	
2	Juan Gustavo Blanco	79434435	Asesor Hidraulico	
3	Julia Elena Quintero	63398589	Asesor Geotecnista	
4	Edith Constanza Toloza	63555895	Ingeniera Ambiental	
5	Julian Fernando Villamizar	91518207	Residente Interventoria	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Paula Emilia Fajardo	paula fajardo	Profesional SISO

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION	Codigo: FT-SST-010 Fecha: 09/11/ 2025 Versión: 01

FECHA:	27-03-26	HORA DE INICIO:	2:00pm	HORA DE FIN:	3:40 pm	LUGAR:	Oficina
ACTIVIDAD:	Capacitación a la brigada de Emergencia (Evaluación y Rescate) por lo Trabajadores conocimientos Teoricos y						
OBJETIVO:	practicos para atender Emergencias						

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO)	Paula Emilia Fajardo	EMPRESA:	
INSTRUCTOR O LIDER:	Paula Emilia Fajardo	EMPRESA:	inter Girón

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edith Costanza Toloza	63555895	Ingeniera Ambiental	
2	Julian Fernando Villamizar	91518207	Residente Interventoria	
3	Tulia Elena Quintero	63398589	Asesor Geotecnista	
4	Juan Gustavo Blanco	79431035	Asesor Hidraulico	
5	Jorge Eliecer Alvarez	91275391	Director	
6	Fredy Sebastian Toloza	1098739051	Asesor Estructural	Fredy. Toloza.
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre	Firma	Cargo
Paula Emilia Fajardo		profesional SISO

ANEXO N°6
INSPECCIONES DE SEGURIDAD DE LA INTERVENTORIA

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Codigo:	FT-SST-061
		Fecha:	18/09/2025
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

FECHA: 25 de Marzo de 2026

AREA INSPECCIONADA: Oficina principal

NOMBRE DE QUIEN REPORTA: Paula Emilia Fajardo

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Edith Toloza	Ing. Ambiental	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
2	Fredy Toloza	Asesor Estructural	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
3	Juan Gustavo Bello	Asesor Hidraulico	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	Jorge Flórez Alvarez	Director	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	Julian Villamizar	Res. Interventoria	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	Julia Elena Quintero	Asesor Geotecnia	✓	/	/	/	/	/	/	—	/	—	/	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7																								
8																								
9																								
10																								

EPP FALTANTE POR PERSONA										DEBE USAR	ESTADO	NO USA POR	MEDIDAS DE CONTROL
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H				
1										A- CAMISA	B- BUENO	NS- NO SABE	1. INSTRUCCIÓN
2										B- CASCO			
3										C- GUANTES		NP- NO PUEDE	2. MOTIVACION
4										D- BOTAS			
5										E- PROTECCION RESPIRATORIA	R- REGULAR		3. CAMBIO DE EPP
6										F- PROTECTORES AUDITIVOS		NQ- NO QUIERE	
7										G- GAFAS PROTECTORAS			4. MEDIDAS PENDIENTES
8										H- OTRO			
9										Cual? _____	M- MALO	NA- NO APLICA	5. OTRAS
10													

OBSERVACIONES _____

FIRMA _____ RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA _____ RESPONSABLE DEL SG-SST

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

Fecha de inspección:	25 de Marzo de 2026	Area / Unidad operativa:	administrativa
Inspección realizada por:	Paula Fajardo	Nombre responsable unidad:	Paula Emilia Fajardo
Dirección:			

LISTA DE CHEQUEO					
No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	✓			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	✓			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	✓			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	✓			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	✓			
1.6	La temperatura es confortable.	✓			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	✓			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	✓			
2.3	Pisos en buen estado.	✓			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	✓			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	✓			
2.6	Areas de circulación despejadas (escaleras, zonas de transito en almacen, etc).	✓			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	✓			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	✓			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	✓			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	✓			
3.2	Los empalmes o conexiones estan en buen estado.	✓			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado	✓			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	✓			
3.5	Cables en buen estado.	✓			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos estan identificados.	✓			
3.7	Los tableros y cajas estan libres de obstáculos.	✓			
3.8	Existe señalización de peligros.	✓			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	✓			
4.2	Extintores de carga vigente.	✓			
4.3	Extintores libre de obstaculos.	✓			
4.4	Existe señalización de extintores.	✓			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	✓			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas	✓			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	✓			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	✓			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	✓			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?.	✓			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	✓			
5	PELIGROS BIOLOGICOS				
5.1	El area esta libre de insectos y roedores.	✓			
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6,1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo)	✓			
6,2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador)	✓			
6,3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base	✓			
6,4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles	✓			
7	ORDEN Y ASEO				
7,1	El área se encuentra organizada.	✓			
7,2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	✓			
7,3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	✓			
7,4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	✓			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8,1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	✓			
8,2	Luminarias de baños en buen estado.	✓			
8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	✓			

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA	Codigo:	FT-SST-056
		Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Pagina 1 de 2	

8,4	Estan los inodoros limpios en buen estado.	✓			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	✓			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	✓			
9,2	Archivo rodante en buen estado	✓			
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	✓			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	✓			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	✓			
10,4	Los funcionarios conocen la Politica de Seguridad y Salud en el Trabajo.	✓			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	✓			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energia	Horno microondas. (Si aplica)	✓			
	Nevera. (Si aplica)	✓			
	Cafetera. (Si aplica)	✓			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	✓			
	Impresora / fotocopiadora. (Si aplica)	✓			
	Computador. (Si aplica)	✓			
	Otro.	✓			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	✓			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	✓			
	Otro.	✓			

OBSERVACIONES

Firma responsable inspección

Firma Responsable del SG-SST

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUIN Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	Codigo:	FT-SST-059
		Fecha:	24/09/2025
		Versión:	001
		Pagina 1 de 1	

UBICACIÓN	AREA/PISO	Administrativa
	SEDE	Principal

ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	✓			
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	✓			
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	✓			
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	✓			
APLICADORES	Paquete	✓			
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	✓			
BAJALENGUAS	Paquete x 20	✓			
CURAS	Caja	✓			
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	✓			
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	✓			
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	✓			
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	✓			
JERINGAS	Unidad	✓			
MICROPORE ROLLO	Unidad	✓			
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	✓			
TAPABOCAS	Caja X 50	✓			
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	✓			
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	✓			
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	✓			
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	✓			
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	✓			
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	✓			
SABANAS DESECHABLES	Unidad	✓			
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	✓			
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	✓			
CAMILLA RIGIDA	Unidad	✓			
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	✓			
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	✓			
LINTERNA	Unidad	✓			
PILAS DE REPUESTO	Unidad	✓			
PLANOS		✓			
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA		✓			

RESPONSABLE	Paula Fajardo	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			24	03	2026
		FIRMA:	Paula Fajardo		

CONSORCIO INTER GIRÓN	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Codigo:	FT-SST-060
		Fecha:	17/09/2025
		Versión:	001
			Pagina 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugrar preestablecido	C	ABC	C	Co2											
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC	C	Co2											
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC	C	Co2											
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC	C	Co2											
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NO	ABC	NO	Co2											
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC	C	Co2											
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC	C	Co2											
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC	C	Co2											
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC	C	Co2											
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC	C	Co2											
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C	ABC	C	Co2											
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C	ABC	C	Co2											
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NC	ABC	C	Co2											
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC	C	Co2											
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC	C	Co2											
Fecha de vencimiento	02/2026		02/2026												

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	Oficina Principal	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			25	03	2026
RESPONSABLE	Paula Emilio Fajardo	FIRMA			

ANEXO N. 11

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA: SEGUIMIENTO AL ÁREA AMBIENTAL







CONSORCIO INTER GIRÓN

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 6

DEL 01 MARZO 2026 A 31 MARZO 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 210.16228.4 DEL 08 SEPTIEMBRE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVOS 4
3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS 5
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
5. PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL 10
5.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 12
7.1 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. 18
7.2 PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 21
7.3 PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA 24
7.4 6.7 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS. 27
7.5 6.8 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE. 28
7.6 6.9 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN. 34
6. CONCLUSIONES 52
7. RECOMENDACIONES 53

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito documentar las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas por profesional ambiental de la interventoría, en el marco del contrato suscrito con la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. El contrato de interventoría No. 210.16228.4 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER". desde el área ambiental, la labor de interventoría tiene como finalidad asegurar que el desarrollo de las obras del contrato de obra 210.16225.6 se lleve a cabo en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, incorporando criterios de sostenibilidad, protección del entorno y manejo responsable de los recursos naturales. Asimismo, se busca prevenir, mitigar, corregir y, de ser necesario, compensar los impactos ambientales y sociales derivados de la ejecución del proyecto, garantizando condiciones adecuadas para el bienestar de la comunidad aledaña y la conservación del entorno urbano intervenido.

En atención a estos lineamientos, el contratista de obra presentó ante esta interventoría el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), el cual constituye el instrumento de planeación y gestión ambiental del proyecto. Este plan fue formulado conforme a los principios de prevención, mitigación, corrección y compensación, y se encuentra enmarcado dentro de lo estipulado por la Ley 99 de 1993, la Ley 1333 de 2009, el Decreto 1076 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias aplicables a proyectos de obra civil con inminente impacto ambiental.

El consorcio interventor presenta el **sexto informe** de seguimiento al cumplimiento ambiental por parte del Consorcio Consolidación Girón correspondiente al cumplimiento del PASA del **01 MARZO 2026 A 31 MARZO**

2026, en el cual se realizó el seguimiento detallado a los nueve programas que integran el plan. En este se describen las actividades de gestión desarrolladas por el contratista de obra en materia de manejo de residuos sólidos, control de emisiones atmosféricas, manejo adecuado de materiales de construcción, protección del suelo, cuidado de los cuerpos de agua, conservación de la flora y fauna, instalación de señalización, manejo de campamentos y gestión social.

Este reporte evidencia el avance en la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas y el compromiso del contratista con el cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y contractuales en materia de sostenibilidad y protección del entorno.

2. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Validar la implementación de las medidas de manejo ambiental y social establecidas para el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER", con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles impactos sobre los recursos naturales y el medio ambiente, y garantizar una gestión social adecuada con la comunidad directamente influenciada por la ejecución de las obras.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales contempladas en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), con base en la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales del proyecto.
- Supervisar la implementación de los programas de manejo ambiental, asegurando que las acciones ejecutadas por el contratista estén orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos generados por las actividades de obra.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones sociales, con énfasis en el relacionamiento comunitario, la participación ciudadana y la atención oportuna a inquietudes y requerimientos de la población del área de influencia directa.
- Evaluar la gestión del contratista frente a la protección de los recursos naturales, garantizando que se respeten las condiciones del entorno urbano intervenido y se promueva un desarrollo sostenible.
- Documentar las condiciones iniciales de los predios circunvecinos mediante actas de vecindad, y establecer una línea base que permita hacer seguimiento a posibles afectaciones durante el desarrollo de la obra.
- Acompañar y validar las actividades de socialización del proyecto, promoviendo la transparencia, la apropiación comunitaria y la prevención de conflictos sociales durante la ejecución del contrato.

3. INFORMACIÓN DE CONTRATOS

- **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**

Contrato No.:	210.16225.6 del 05 de septiembre 2025
Tipo de contrato:	Obra pública
Objeto:	"CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Consolidación Girón
Nit.:	901.982.571-5
Nombre del representante legal:	Johanna Marcela Padierna Castiblanco
C.C. del representante legal:	1.098.682.052 de Bucaramanga
Valor del contrato:	Cuatro mil ciento cincuenta y nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil setecientos diez con sesenta y cinco centavos. ($4.159.344.710,65)
Forma de pago:	*"La CDMB reconocerá y pagará el valor de los contratos de obra derivados de cada uno de los grupos o lotes, mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución de la obra previa suscripción de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría y la supervisión e igualmente de conformidad con la apropiación presupuestal respectiva para la vigencia 2025 y 2026."* CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado
Plazo inicial:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (182 días)

Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Abril de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Villas de Los Caballeros Girón, Santander

- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

Contrato No.:	210.16228.4 del 08 septiembre 2025
Tipo de contrato:	Consultoría
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE 4 OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. GRUPO 4: INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB DIRECTOR GENERAL CDMB JUAN CARLOS REYES NOVA 91.493.482 de Bucaramanga
Contratista:	Consorcio Inter Girón
Nit.:	901985184-1
Nombre del representante legal:	Iban Gustavo Blanco González

C.C. del representante legal:	79.431.435 de Bogotá
Valor del contrato:	Doscientos noventa y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos. ($294.388.150)
Forma de pago:	*"Según el Requerimiento No. 666 "Pagos parciales de acuerdo al avance y ejecución del contrato vigilado, mediante la suscrición de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la Supervisión del contrato por parte de la CDMB""* CLAUSULA SÉPTIMA
Anticipo o Pago anticipado:	No aplica anticipo y/o pago anticipado
Plazo inicial:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (182 días)
Fecha de inicio:	15 Octubre de 2025
Fecha de terminación inicial:	14 Abril de 2025
Supervisor y/o Interventor	Carlos Alberto Díaz Barrera Cc 91496579 Subdirector de Gestión del Riesgo y Seguridad Territorial - SURYT
Lugar de ejecución:	Barrio Villas de Los Caballeros Girón, Santander

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Girón se localiza en el departamento de Santander, en la región nororiental de la República de Colombia, y hace parte integral del Área Metropolitana de Bucaramanga, junto con los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta. Su cabecera municipal, San Juan de Girón, se sitúa a aproximadamente 7 kilómetros al suroccidente de Bucaramanga, la capital departamental.

Girón se encuentra geográficamente ubicado entre las coordenadas 7°04' de latitud norte y 73°10' de longitud oeste, a una altitud promedio de 689 metros sobre el nivel del mar. El municipio limita al norte con Bucaramanga, al sur con Piedecuesta y Lebrija, al oriente con Floridablanca y al occidente con el municipio de Lebrija.

El territorio de Girón se caracteriza por una topografía variada, que combina zonas planas en el valle del río de Oro con sectores de ladera y relieve ondulado hacia las zonas rurales y de piedemonte andino. Esta diversidad geomorfológica influye directamente en sus condiciones climáticas, presentando un clima cálido y húmedo, con temperaturas medias anuales entre 24 °C y 28 °C.

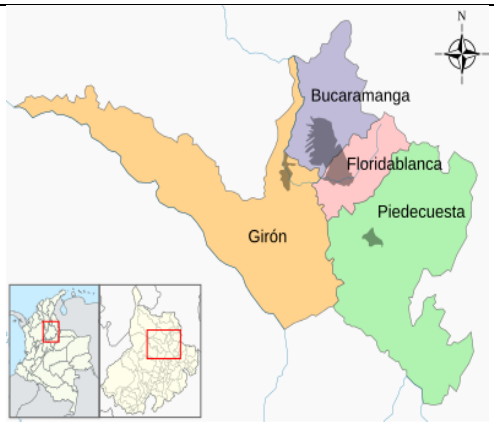
Hidrológicamente, el municipio es atravesado por el río de Oro, principal afluente que recorre el casco urbano y desemboca en el río Lebrija, además de varias quebradas secundarias que drenan las microcuencas de las zonas rurales.

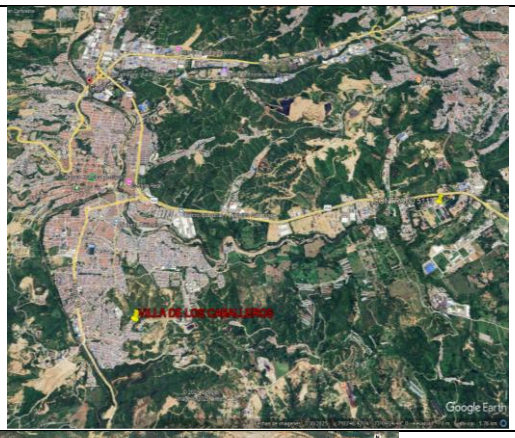
El barrio Villas de los Caballeros se localiza en el municipio de Girón, departamento de Santander, dentro del perímetro urbano y área de influencia del proyecto. Este sector se encuentra situado en la zona nororiental del municipio, con conexión directa a las principales vías de acceso que comunican con Bucaramanga y el resto del Área Metropolitana.

En este punto se desarrolla el frente de obra correspondiente a la construcción de la pantalla anclada, estructura destinada a la estabilización del talud contiguo a las viviendas existentes y a la protección de la infraestructura vial y peatonal adyacente.

Ubicación del frente de obra:

Latitud 7.051821, Longitud -73.163652
Calle 2ª con Carrera 15B
Barrio Villas de Los Caballeros
Girón, Santander







Ubicación del frente de obra
Barrio Villas de los Caballeros, Girón, Santander

5. PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

El contrato correspondiente a la CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER, no está sujeto al régimen de Licencia Ambiental, de acuerdo con la normatividad vigente. No obstante, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y ambientales, el contratista de obra presentó el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), en el cual se definieron las acciones de manejo distribuidas en nueve programas. Dichos programas contemplan actividades orientadas al control, prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales asociados a la ejecución del proyecto.

Durante el tercer periodo de ejecución del contrato de obra, no se ha hecho necesario gestionar nuevos trámites o permisos ante la autoridad ambiental. Esta situación obedece al hecho de que las actividades desarrolladas han permanecido dentro del alcance técnico y territorial previamente definido, sin generar modificaciones que impliquen una mayor presión sobre los recursos naturales o que constituyan factores de riesgo ambiental adicional.

El contratista de obra, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y como parte del compromiso con la sostenibilidad del proyecto, implementó de manera efectiva el Plan de Acción Socio Ambiental, el cual fue estructurado con base en once programas de manejo ambiental y social. Cada uno de estos programas contiene un conjunto de actividades específicas orientadas a la prevención, control y mitigación de impactos negativos derivados de las actividades constructivas, así como a la promoción de relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia directa.

Dichos programas abarcan aspectos clave como el manejo de residuos, el control de emisiones, la protección del recurso hídrico, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión social y la atención a las comunidades, entre otros. Esta planificación ha permitido que las actividades de obra se desarrollen bajo un enfoque de responsabilidad ambiental y social, minimizando los posibles efectos adversos y asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y éticas que rigen el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Los programas ambientales del PASA se relacionan a continuación:

1. Programa para el manejo de residuos.
2. Programa control de emisiones atmosféricas.
3. Programa uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

4. Programa protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentía
5. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos.
6. Programa para el manejo de la vegetación la fauna y el paisaje.
7. Programa de señalización.
8. Programa de adecuación de campamentos.
9. Programa de gestión social.

A continuación, se relacionan las actividades que durante el periodo reportado se realizaron:

- Replanteo, control y medición de la obra
- Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas
- Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm
- Canaleta (ancho=1m; e=10cm)
- Estructura de disipación de energía

La implementación de metodologías técnicas adecuadas y alineadas con las buenas prácticas de ingeniería ha sido fundamental para garantizar la calidad en la ejecución del proyecto de obra pública en desarrollo. Estas metodologías permitieron establecer una sinergia efectiva entre los componentes civiles, ambientales, sociales y laborales, incluyendo aspectos clave como la seguridad industrial y la salud ocupacional, lo cual ha favorecido una intervención integral, eficiente y sostenible.

Esta articulación intersectorial se reflejó en el control riguroso de los impactos negativos potenciales y, al mismo tiempo, en la potenciación de los beneficios sociales y ambientales que conlleva la CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER. El enfoque preventivo y de mitigación adoptado permitió minimizar las afectaciones sobre el entorno físico, biótico y social, asegurando que las intervenciones cumplieran no solo con los requisitos técnicos, sino también con los principios de sostenibilidad y corresponsabilidad ambiental.

La obra contempló medidas específicas que integraron criterios de manejo ambiental proactivo, ajustadas al contexto territorial y a los lineamientos definidos en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA). En este marco, se ejecutaron

acciones concretas en materia de control de emisiones, manejo adecuado de residuos, protección del recurso hídrico, conservación del suelo, manejo de fauna y flora, gestión del riesgo, entre otros.

Por lo tanto, a continuación, se describen detalladamente los aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que fueron implementados durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con las directrices técnicas y operativas de su respectivo programa ambiental, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad y responsabilidad socioambiental:

5.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante el desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER, se evidenció la generación de residuos de diferentes tipos, producto de los procesos constructivos, logísticos y operativos. Esta situación permitió implementar metodologías y estrategias por parte del contratista, orientadas al manejo integral de residuos sólidos, abarcando su correcta clasificación, almacenamiento temporal, transporte interno y disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente (Resolución 2184 de 2019 y demás aplicables).

Estas acciones estuvieron precedidas y soportadas por actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, administrativo y técnico de la obra, facilitadas por profesionales del equipo ambiental del contratista e interventoría.

Estas jornadas incluyeron capacitaciones teóricas y prácticas; adicionalmente, se realizaron jornadas periódicas de orden, aseo y limpieza en las zonas de trabajo, almacenamiento y circulación, lo que contribuyó significativamente al control y minimización del riesgo ambiental.

Previo a la implementación de estas acciones, se desarrollaron actividades de educación y sensibilización ambiental, lideradas por los profesionales ambientales del consorcio y la interventoría, enfocadas en la promoción de buenas prácticas. Estas incluyeron:

- Jornadas de capacitación y recomendaciones técnicas sobre el manejo adecuado de residuos.

Campañas de orden, aseo y limpieza en el frente de obra y zonas comunes.

Clasificación de residuos según su origen y peligrosidad, utilizando el código de colores establecido por la normatividad nacional.

Almacenamiento temporal en puntos ecológicos debidamente señalizados, con posterior entrega a gestores autorizados para su disposición final.

El adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto permitió:

La reducción del impacto visual negativo asociado a la acumulación inadecuada de materiales.

La prevención de la contaminación de zonas verdes, cuerpos hídricos y áreas de trabajo.

La disminución de riesgos asociados a accidentes laborales, que pudieran derivarse del almacenamiento o disposición inadecuada de residuos.

El cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas en materia ambiental.

El adecuado manejo de los residuos generados durante la ejecución del proyecto permitió no solo cumplir con las obligaciones ambientales contractuales, sino que también generó beneficios directos como:

Reducción del impacto visual de la obra.

Prevención de la contaminación de zonas verdes y cuerpos de agua cercanos.

Disminución del riesgo de ocurrencia de accidentes laborales, especialmente por residuos mal ubicados.

Fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal.

Optimización del uso de materiales reutilizables y reciclables.

La profesional ambiental del contratista de obra y de la interventoría realizaron seguimiento constante y emitieron recomendaciones periódicas, insistiendo ante el personal vinculado al proyecto sobre la importancia de aplicar los protocolos de clasificación, segregación y manejo de residuos sólidos en el área de trabajo y zonas aledañas, lo que garantizó el cumplimiento de las metas ambientales trazadas para la fase de ejecución de la obra.

Durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría, se evidenció que las profesionales ambientales del consorcio insistieron de manera permanente con el personal operativo y técnico del proyecto sobre la importancia de clasificar y disponer adecuadamente los residuos sólidos, tanto en el área de trabajo como en zonas aledañas, reforzando así la cultura de responsabilidad ambiental en el proyecto.

Clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos:

Para la disposición temporal de los residuos sólidos generados en el proyecto, la interventoría realizó seguimiento y verificación periódica a las condiciones establecidas por el contratista de obra en el frente de trabajo. En cumplimiento de los lineamientos normativos vigentes y como parte de la estrategia de manejo ambiental en sitio, se constató que el contratista dispuso de un punto ecológico debidamente identificado y funcional, conforme a lo estipulado en el Artículo 4° de la Resolución 2184 del 26 de diciembre de 2019, la cual establece el código de colores para la separación en la fuente.

Dicho punto ecológico permitió la clasificación inicial de los residuos sólidos de acuerdo con las siguientes categorías:

- Verde – Residuos Orgánicos Aprovechables: El color verde está destinado a los residuos orgánicos aprovechables, es decir, aquellos que pueden transformarse en compost, biogás u otros productos útiles. En esta categoría se incluyen restos de alimentos como cáscaras, sobras y semillas, residuos de jardinería como hojas, ramas y césped, y desechos agrícolas. No deben depositarse en este contenedor residuos contaminados con químicos o grasas industriales, restos de animales muertos o excrementos no autorizados para compostaje. La correcta disposición de estos residuos contribuye a disminuir la cantidad de basura que llega a los rellenos sanitarios y a generar productos útiles para el suelo y la agricultura

- Negro – Residuos No Aprovechables: Aquellos que no pueden ser reutilizados o reciclados por su composición o por estar contaminados. En este grupo se encuentran papel higiénico, toallas sanitarias, servilletas usadas, empaques sucios, papeles metalizados y envolturas plásticas con residuos. También incluye la basura generada por el barrido o limpieza de superficies. Separar adecuadamente estos residuos evita que contaminen materiales que sí pueden ser reciclados.

- Blanco – Residuos Aprovechables (Reciclables): Los residuos aprovechables o reciclables que estén limpios y secos, permitiendo que puedan reincorporarse en cadenas de producción. En este grupo se incluyen plásticos como botellas y bolsas limpias, metales como latas de alimentos y bebidas, vidrio como botellas y frascos sin restos orgánicos, papel y cartón limpios, así como envases multicapa como cajas de leche y jugos. Para optimizar su reciclaje, se recomienda lavar y secar los envases y aplastar botellas o cajas para ahorrar espacio. Este proceso apoya la economía circular y reduce el consumo de materias primas vírgenes.

- Rojo – Residuos Peligrosos: Aquellos que, debido a sus propiedades intrínsecas —como ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos o inflamables— pueden representar riesgos significativos para la salud humana o el medio ambiente. Estos residuos pueden presentarse en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, y siempre deben manejarse por entidades que cuenten con autorización ambiental.

La disposición de este sistema de clasificación facilitó el cumplimiento del principio de separación en la fuente, el cual es fundamental para garantizar un manejo eficiente y seguro de los residuos durante la ejecución del proyecto. Asimismo, esta organización permitió al contratista optimizar la recolección selectiva, reducir los costos de disposición final, y mejorar la trazabilidad de los residuos generados.

Disposición final de residuos generados en el frente de obra:

Durante la ejecución de las actividades técnicas correspondientes al contrato de obra, el contratista implementó acciones diferenciadas para el manejo y disposición final de residuos, de acuerdo con su tipo, características y peligrosidad, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, especialmente lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019 y el Decreto 1076 de 2015.

A continuación, se detallan los tipos de residuos generados y su correspondiente disposición final:

- Residuos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 6.9 kg los cuales fueron acopiados de manera adecuada según su clasificación; los cuales fueron almacenados temporalmente en el punto ecológico dispuesto en el campamento, y entregados a la empresa gestora Veolia. según las rutas de recolección a su vez es la encargada del transporte hacia el Relleno Sanitario El Carrasco, sitio autorizado por la autoridad ambiental competente.

- Residuos aprovechables: Durante el periodo evaluado, se reportó un acopio temporal de 2.8 kg de residuos reciclables como plásticos PET, vidrios, cartón y chatarra.
  Una vez se cuente con una mayor cantidad y/o volumen de este tipo de residuos, se realizará entrega a gestor autorizado por la entidad ambiental para su aprovechamiento.

- Residuos peligrosos (RESPEL): Toda vez se genere residuos peligrosos, se acopian con el fin de garantizar su correcto manejo, acopio y disposición final mediante gestor autorizado.

- Residuos de construcción y demolición- RCD: Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades de demolición, las cuales generan escombros.

- Material sobrante: Durante el periodo reportado se ejecutó la construcción de la canaleta, actividad que generó material sobrante producto de las excavaciones realizadas. No obstante, este material fue aprovechado y reutilizado en la conformación de la terraza, contribuyendo a la optimización de recursos y a la adecuada disposición del material dentro del área del proyecto.

A continuación, se relaciona los residuos sólidos generados durante la ejecución del contrato de obra:

RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS		
PERIODO	**R.S. NO APROVECHABLES** RELLENO SANITARIO EL CARRASCO	**R.S. APROVECHABLES** ACOPIO TEMPORAL EN OBRA
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025	2,7	0,4
01 noviembre 2025 al 30 noviembre 2025	4,5	1,0
01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025	10,8	1,5
01 enero 2026 al 31 enero 2026	10,3	1,8
01 febrero 2026 al 28 febrero 2026	9,2	2,3
01 marzo al 31 marzo 2026	6,9	2,8
Total	44,4 kg	9,8 kg

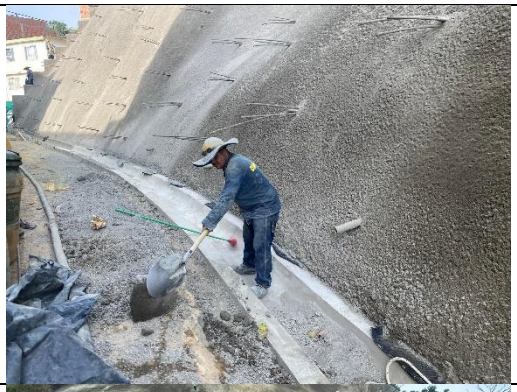
RCD Y MATERIAL SOBRANTE DISPUESTOS

PERIODO	RCD (m^3) EL CAIRO	MATERIAL SOBRANTE (m^3) RELLENO SANITARIO EL CARRASCO
15 octubre 2025 a 31 octubre 2025	168	0
01 noviembre 2025 al 30 noviembre 2025	1264	1080
01 diciembre 2025 al 31 diciembre 2025	0	0
01 enero 2026 al 31 enero 2026	0	24
01 febrero 2026 al 28 febrero 2026	0	16
01 marzo al 31 marzo 2026	0	0
TOTAL	1432 m^3	1120 m^3



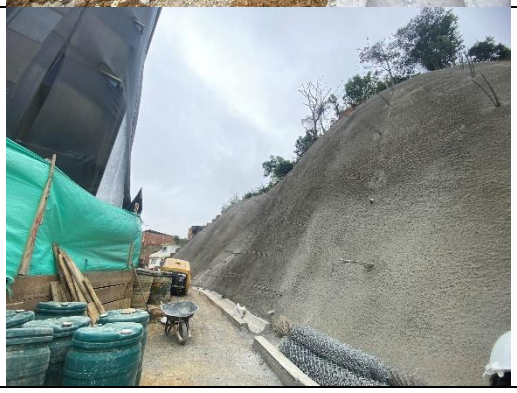


Punto ecológico









Jornadas de orden, aseo y limpieza	
	
	
Reutilización de material sobrante de excavación en conformación de terraza de talud	

Indicadores ambientales

- (Volumen residuos entregados gestor ambiental / Volumen residuos generados en el periodo) X 100 = %

  (6.9 / 6.9) * 100 = 100%

- (Volumen de residuos peligrosos entregados a empresa autorizada / volumen de residuos peligrosos generados en el periodo) X 100 = %

  No aplica

- (Volumen residuos reciclables entregados a empresas recicladoras / Volumen residuos reciclables generados en el periodo) X 100= %

  No aplica

5.2 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

Este programa consiste en la implementación de un conjunto de medidas que se requerían para controlar la generación de emisiones atmosféricas como son gases

y material particulado, al igual que la generación de ruido durante la ejecución del contrato.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas según lo establecido en el Plan de acción socio ambiental:

Durante el desarrollo de las actividades constructivas, se realizó la instalación de polisombra verde y negro como medida de control ambiental y mitigación de impactos atmosféricos. Esta barrera física actúa como un mecanismo de contención de partículas en suspensión, reduciendo significativamente la dispersión de material particulado (PM10 y PM2.5) hacia el entorno inmediato y las zonas residenciales aledañas.

Se controlaron las actividades generadoras de polvo mediante la dispersión de agua en las áreas de trabajo toda vez que fue necesario.

Se realizó verificación del mantenimiento y seguimiento del estado de la maquinaria acopiada y equipos utilizados garantizando las condiciones óptimas de funcionamiento.

Las actividades que generaron ruido producto de la utilización de equipos menores como taladro, pulidora y/o tronzadora para actividades de obra, se llevaron a cabo en horarios desde las 7:00 am hasta las 5:00 pm con la finalidad de no afectar las actividades propias de la población aledaña.

Se prohibieron las quemas a cielo abierto de cualquier elemento que emita contaminantes tóxicos al aire. No se evidenció quemas en el frente de obra o áreas circunvecinas.

Durante la ejecución de las obras de estabilización de talud se realizó traslado de materiales, equipos y herramientas del cual se hace seguimiento a los vehículos de proveedores que circulan por las vías a una velocidad de 20 Km/h para evitar la emisión de material particulado a la atmósfera, así mismo, se restringió el uso en exceso de bocinas, cornetas, pitos y demás elementos generadores de ruido, se verificó que contaran con alarma de reversa.

A continuación, se relaciona los vehículos tipo volqueta utilizados durante la ejecución del contrato de obra:

VEHÍCULOS TIPO VOLQUETAS				
15 Octubre 2025 a 31 Octubre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
GQV 575	92605798-613027830	07/09/2026	183851576	11/09/2026
01 Noviembre 2025 a 30 Noviembre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
GQV 575	92605798-613027830	07/09/2026	183851576	11/09/2026
CQV 578	926518526-13056435	07/09/2026	183798797	09/09/2026
TAV 259	35287691	13/08/2026	182830531	28/07/2026
01 Diciembre 2025 a 31 Diciembre 2025				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
NA	NA	NA	NA	NA
01 Enero 2026 a 31 Enero 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026
01 Febrero 2026 a 28 Febrero 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
WFD 114	9310013958602	31/05/2026	183883996	12/09/2026
01 Marzo 2026 a 31 Marzo 2026				
PLACA	**SOAT**	**VIGENCIA**	**RTM**	**VIGENCIA**
NA	NA	NA	NA	NA









Polisombra de control de dispersión de material particulado

Indicadores ambientales

- (Acopios autorizados / Número total de acopios) x 100= %
  (1 / 1) * 100 = 100%
- (Vehículos con certificados técnico mecánico/Vehículos en obra) x 100 = %
  No aplica

5.3 PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Este programa determinó el avance y cumplimiento de las medidas necesarias para controlar afectaciones ambientales ocasionados por el manejo de materiales de construcción, su transporte y almacenamiento en el frente de obra.

Los materiales adquiridos por el contratista de obra provienen de fuentes legales, cuentan con sus permisos ambientales y mineros. El Consorcio Consolidación Girón realiza la adquisición de materiales con la empresa AGREMAX S.A.S. como proveedor autorizado para distribución y comercialización de materiales.

Se contó con campamento para almacenamiento temporal de materiales, localizada en los sitios de trabajo y en zona donde no interfirieron con los componentes bióticos del área de influencia directa.

En la parte interna del almacén se almacenaron los materiales sobre estibas de madera y se cubrieron para conservar su calidad; los materiales prefabricados se almacenaron a alturas no superiores a 1.5 mts debidamente demarcados y señalizados siendo de fácil accesibilidad.

Los demás materiales se almacenaron en el sitio de obra en zonas autorizadas y no en zonas verdes, peatonales o vehiculares en el área del proyecto.

Se optimizó el uso de materiales teniendo en cuenta su almacenamiento para evitar pérdidas de cantidad y calidad. Los profesionales del área técnica y ambiental socializan recomendaciones de uso con los trabajadores siendo estos los principales actores del uso de materiales.

Se contó con plástico negro para el posterior carpado de materiales a acopiar en obra con el fin de protegerlos de la erosión causada por agua, aire y sol; se evitar así su desperdicio, conservando su cantidad y calidad y se evitando que se humedezcan.

Los lugares de acopio de materiales se señalizaron con el fin de informar las áreas establecidas para dicha actividad; las recomendaciones de almacenamiento se siniestraron por parte del personal ambiental encargado.

La mezcla húmeda preparada en baja cantidad se realizó en la carretilla para evitar alteraciones naturales del suelo.







Uso de materiales de construcción

A continuación, se relaciona materiales que durante la ejecución del proyecto se acopiaron y se utilizaron:

CONTROL DE MATERIAL

15 Octubre 2025 a 31 Octubre 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	10
Arena (m^3)	1.5
1 Noviembre 2025 a 30 Noviembre 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
NA	NA
01 Diciembre 2025 a 31 Diciembre 2025	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	200
01 Enero 2026 a 31 Enero 2026	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	200
Triturado (m^3)	6
Arena (m^3)	8
01 Febrero 2026 a 28 Febrero 2026	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	200
Triturado (m^3)	8
Arena (m^3)	8
01 marzo 2026 a 31 marzo 2026	
MATERIAL	**UTILIZADO**
Cemento (bulto)	30
Triturado (m^3)	8
Arena (m^3)	8

Indicadores ambientales

- (Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción / Número de acciones establecidas en el PASA) *100 = %
  (8 / 8) * 100 = 100%

- (Cantidad de material utilizado en obra / Cantidad total de material de fuentes autorizadas) *100 = %
  Cemento (bulto)= (30 / 30) * 100 %
  Arena (m^3) = (8 / 8) * 100 = 100%
  Triturado (m^3) = (8 / 8) = 100%

5.4 PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA

Como parte de las estrategias de manejo ambiental durante la ejecución de las obras hidráulicas y sanitarias, el contratista implementó un conjunto de medidas orientadas a prevenir procesos erosivos, garantizar la estabilidad del terreno y evitar afectaciones al suelo y cuerpos hídricos dentro del área de influencia directa del proyecto.

- ∇ Manejo preventivo del concreto y protección del suelo:

La preparación de mezclas de concreto se realizó sobre superficies impermeables, evitando el contacto directo con la capa superficial del suelo y la posible infiltración de componentes contaminantes.

No se evidenciaron derrames de concreto ni lechadas, lo cual demuestra un manejo controlado y técnico de los materiales, previniendo alteraciones físico-químicas del suelo y cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 en materia de protección de recursos naturales.

- ∇ Control del arrastre de sedimentos y disposición responsable:

Para evitar procesos erosivos y el transporte de sedimentos fuera del área de trabajo, se implementó la limpieza en las zonas aledañas al frente de obra.

- ∇ Prevención de contaminación química y gestión de riesgos:

Durante la ejecución del proyecto no se presentaron derrames de sustancias químicas ni combustibles en el frente de obra. No obstante, se mantuvo una estrategia preventiva mediante:

Disponibilidad permanente de kit de atención de derrames y material absorbente en el área del campamento, con acceso inmediato en caso de emergencia.

- ∇ Selección estratégica del campamento de obra:

El área destinada para el campamento y el almacén fue seleccionada estratégicamente para requerir mínima intervención del suelo, evitando remociones innecesarias y conservando la cobertura vegetal en la medida de lo posible.

- ∇ Manejo de combustibles en sitio:

En el frente de obra se emplearon canecas de 55 galones para el almacenamiento de combustible, las cuales fueron dispuestas en una zona confinada,

impermeabilizada y con contención secundaria, diseñada para evitar infiltraciones o escurrimientos al suelo.

Hasta la fecha no se ha reportado ningún derrame, lo que evidencia la eficacia del sistema de prevención implementado, en línea con los estándares de manejo seguro de sustancias peligrosas establecidos en la Resolución 0316 de 2023.

Durante el mes de marzo se llevó a cabo el lanzado de concreto como parte de las actividades de estabilización del talud, logrando consolidar un avance significativo en el control de los procesos erosivos preexistentes. Esta intervención permitió mejorar las condiciones de estabilidad del terreno, generando mayor seguridad, tranquilidad y beneficios directos para la comunidad del área de influencia. No obstante, para la completa funcionalidad del sistema de estabilización, quedó pendiente la ejecución del tensionamiento de los anclajes.



Cumplimiento de actividades técnicas contractuales para la estabilización del talud.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Concreto lanzado de 3000 PSI para zapatas y talud</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Construcción de canaleta en concreto</td><td>Disipador de energía</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Uso de barricadas y material plastico con el fin de prevenir y contener derrames de concreto</td></tr>
</table>

Indicador ambiental

- (N. de acciones realizadas / N. de acciones establecidas en el PASA) * 100 = %

(7 / 7) * 100 = 100 %

5.5 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Durante la ejecución del proyecto, se desarrollaron acciones específicas orientadas a evitar afectaciones a los recursos hídricos superficiales, redes de alcantarillado y sistemas de drenaje urbano, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y reduciendo el riesgo de contaminación hídrica.

- ∇ Verificación de elementos potencialmente vulnerables:

La interventoría técnica realizó seguimiento a las medidas implementadas para evitar que los residuos, sedimentos o materiales de construcción generaran afectaciones sobre cuerpos de agua o redes de alcantarillado presentes en la zona de influencia directa del frente de obra.

Aunque no se identificaron cuerpos de agua superficiales cercanos al sitio de intervención, se establecieron protocolos preventivos orientados al control del arrastre de materiales como cemento, limo y arcillas, los cuales, en caso de contacto con la red de alcantarillado, pueden generar taponamientos o alteraciones en su capacidad hidráulica.

- ∇ Prohibición de vertimientos y buenas prácticas operativas:

Durante el periodo evaluado, la interventoría evidenció que no se realizaron vertimientos de residuos líquidos, aguas contaminadas o materiales de construcción sobre las vías públicas o áreas aledañas al frente de obra.

Asimismo, se verificó que no se ejecutaron actividades de lavado de maquinaria, equipos o herramientas en el sitio de obra, lo que contribuyó a reducir el riesgo de escorrentía contaminada hacia el sistema de alcantarillado o drenaje urbano, en línea con lo establecido en la Resolución 0631 de 2015 sobre vertimientos puntuales.

- ∇ Disposición sanitaria del personal vinculado:

Para atender adecuadamente las necesidades fisiológicas del personal de obra y evitar prácticas inadecuadas que puedan comprometer la salud pública y la calidad del agua, el contratista dispuso de un baño fijo en el campamento de obra quién cuenta conexión al sistema de alcantarillado municipal.

La interventoría realizó seguimientos periódicos al estado de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

- ∇ Protección de la red de alcantarillado

Los elementos de la red de alcantarillado perimetral fueron identificados, delimitados y protegidos adecuadamente, especialmente durante las actividades que pudieran generar aporte de sedimentos.

Para ello, se empleó geotextil como barrera física, el cual evitó el ingreso de partículas sólidas y materiales finos al sistema, preservando su funcionalidad.

∇ Limpieza de áreas con control ambiental

En las zonas donde se presentaba material suelto o residuos de obra, se ejecutaron labores de limpieza previa humectación del área, con el objetivo de evitar el levantamiento de polvo y el transporte de residuos mediante agua a presión, práctica que fue prohibida y no evidenciada durante las visitas de seguimiento.

∇ Almacenamiento estratégico de materiales

Los materiales de construcción fueron almacenados en áreas estratégicamente alejadas de las redes de alcantarillado y de las zonas de escorrentía superficial, lo que redujo el riesgo de contaminación por dispersión o arrastre durante lluvias o actividades de limpieza.

∇ Ausencia de incidentes por contaminación líquida

No se registraron derrames o fugas de combustibles, aceites, mezclas húmedas u otros residuos líquidos durante el desarrollo del proyecto. Esta ausencia de incidentes evidencia la adecuada implementación de los protocolos de manejo de sustancias peligrosas y la eficacia de las medidas preventivas establecidas.





Unidad sanitaria ubicada en el campamento

Indicadores ambientales

- (N. de unidades sanitarias utilizadas / N. de unidades sanitarias requeridas) *100 =%

(1 / 1) * 100 = 100 %

5.6 PROGRAMA DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN, LA FAUNA Y EL PAISAJE.

Durante el periodo reportado, no se gestionaron trámites específicos ante la autoridad ambiental competente para el manejo del recurso flora, dado que las

actividades del proyecto no contemplaron intervenciones directas sobre cobertura vegetal ni tala o traslado de individuos arbóreos, de acuerdo con el alcance del diseño técnico y la localización del proyecto dentro del área urbana intervenida.

- ∇ Actividades preventivas y controladas en áreas intervenidas:

El contratista limitó las actividades técnicas y constructivas únicamente a las zonas delimitadas en los planos y diseños aprobados, lo que redujo la presión sobre los ecosistemas adyacentes y evitó intervenciones innecesarias sobre áreas verdes urbanas o remanentes de vegetación.

Esta medida también permitió cumplir con el principio de mínima intervención ambiental promovido por la Ley 99 de 1993.

- ∇ Prohibición de prácticas contaminantes o agresivas con el entorno natural:

Durante la ejecución de la obra, se garantizó la no utilización de herbicidas ni sustancias químicas para el control de vegetación, así como la prohibición absoluta de quemas a cielo abierto para realizar desmontes u otras actividades.

Estas acciones previenen la contaminación del aire, alteración del suelo y daños a la biota local, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 y la Resolución 1447 de 2018 (sobre quemas y control de contaminantes atmosféricos).

- ∇ Protección de árboles y áreas verdes existentes:

No se realizó disposición de residuos de obra (escombros, basuras, materiales sobrantes) en los perímetros de árboles, arbustos o zonas verdes colindantes, preservando la integridad de las raíces, la capa vegetal y los servicios ecosistémicos que estas brindan.

Asimismo, no se amarraron ni se instalaron elementos (cables, alambres, sogas) sobre árboles existentes, evitando afectaciones mecánicas o estructurales en su crecimiento.

- ∇ Control del tránsito de maquinaria y equipos:

Se garantizó que únicamente circularan y permanecieran en el frente de obra los equipos estrictamente necesarios para las actividades en curso, evitando impactos por compactación del suelo en áreas sensibles o no autorizadas.

Este control operativo permitió reducir riesgos sobre fauna urbana o vegetación espontánea presente en los bordes del área de intervención.

- ∇ Prohibición de actividades que afecten la fauna silvestre o urbana:

Como medida de bioseguridad y protección de fauna, se implementó la prohibición del porte o uso de armas de fuego, trampas o dispositivos para cacería o ahuyentamiento de animales silvestres o urbanos. Aunque no se reportaron encuentros con fauna significativa, estas medidas se establecieron como acciones preventivas obligatorias conforme al principio de precaución ambiental y la Ley 1774 de 2016 (contra el maltrato animal).

∇ Trámite de Permisos Ambientales – Aprovechamiento Forestal

En el marco del cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en la legislación colombiana vigente, y conforme a las obligaciones contractuales del proyecto, el Consorcio Consolidación Girón ha desarrollado acciones específicas orientadas al manejo adecuado del componente flora en las zonas de intervención directa del contrato de obra.

Durante la ejecución del proyecto, se identificó la necesidad de realizar actividades de aprovechamiento forestal, motivadas por la presencia de individuos arbóreos en las áreas objeto de intervención. Para ello, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **INVENTARIO FORESTAL, PLAN DE APROVECHAMIENTO, COMPENSACIÓN FORESTAL Y PLAN DE MANEJO DE FLORA EPÍFITA VASCULAR Y NO VASCULAR**

El contratista de obra, con el apoyo del *ingeniero forestal, especialista en geotécnia ambiental OSCAR FABRICIO MEDINA REATIGA* y *la profesional en biología, especialista en gestión ambiental LISNEY ANDREA VILLAMIZAR PEÑA*, adelantó dos inventarios forestales con el propósito de caracterizar técnicamente los individuos arbóreos presentes y soportar los trámites ambientales necesarios.

∇ Inventario forestal:
Fecha: 29 septiembre 2025
Ubicación: Calle 2ª del barrio Villa de los Caballeros, municipio de Girón Santander
Total de individuos evaluados: 5 árboles

∇ Realizado por:
OSCAR FABRICIO MEDINA REATIGA
ingeniero forestal, especialista en geotécnia ambiental
T.P 68266-370067 STD

LISNEY ANDREA VILLAMIZAR PEÑA
profesional en biología, especialista en gestión ambiental

T.P. 1098661752

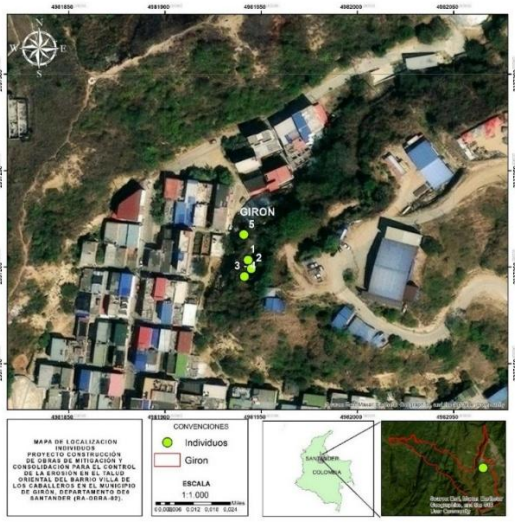
- Metodología aplicada: Se realizó bajo criterios técnicos establecidos por la normatividad ambiental nacional y categorizados según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – (CITES, 2022), la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – (IUCN, 2022), la lista de especies amenazadas en el territorio nacional, de la resolución 1912 del 15 de septiembre de 2017 (MINAMBIENTE, 2017) y la resolución CDMB 000759 del 14 de septiembre del 2016 y los lineamientos técnicos de las Autoridades Ambientales Regionales. Las actividades incluyeron:

    - Identificación taxonómica de las especies presentes.
    - Medición de variables dasométricas (Diámetro a la Altura del Pecho – DAP, altura comercial, altura total, estado fitosanitario).
    - Cálculo de áreas basales, volúmenes, biomasa, carbono capturado estimada a partir de ecuaciones alométricas validadas.
    - Registro georreferenciado de los individuos mediante coordenadas UTM y descripción de su localización.

A continuación, se relacionan datos del inventario forestal realizados a la fecha:

Información extraída del documento "INVENTARIO FORESTAL, PLAN DE APROVECHAMIENTO, COMPENSACIÓN FORESTAL Y PLAN DE MANEJO DE FLORA EPÍFITA VASCULAR Y NO VASCULAR"

Ubicación de las especies inventariadas:



Inventario forestal:

Tabla 3.Inventario Forestal

Consecut	Nº Ind. Pred	NOMBRE COMUN	ESPECIE	C.A.P. Tot (m)	D,A,P, (m)	ALTURA COMERCIAL (m)	ALTURA TOTAL (m)	AREA BASAL	VOLUMEN COMERCIAL	VOLUMEN FUSTE	VOLUMEN DE COPA	VOLUMEN TOTAL	BIOMASA (Kg)	CARBONO (kg)
1	1	Ceiba	*Pseudobombax grandiflorum*	0,50	0,16	4	8	0,02	0,05	0,10	0,01	0,11	52,52	23,63
2	2	Ceiba	*Pseudobombax grandiflorum*	0,55	0,18	4	8	0,02	0,06	0,12	0,01	0,13	63,55	28,60
3	3	Algarrobo	*Hymenaea courbaril*	0,30	0,10	3	8	0,01	0,01	0,03	0,00	0,04	18,91	8,51
4	4	Algarrobo	*Hymenaea courbaril*	0,34	0,11	3	8	0,01	0,02	0,04	0,00	0,05	24,29	10,93
5	5	Leucaena	*Leucaena leucocephala*	0,41	0,13	1,4	5	0,01	0,01	0,04	0,00	0,04	22,07	9,93
TOTAL								**0,07**	**0,15**	**0,33**	**0,03**	**0,36**	**181,34**	**81,60**

- Actas de Aprobación de Tala Arbórea

En cumplimiento del procedimiento establecido por la autoridad ambiental competente, la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga), el contratista ha gestionado y obtenido la aprobación formal para el desarrollo de actividades de aprovechamiento forestal requeridas para la ejecución de las obras.

Las siguientes actas respaldan la autorización de tala de individuos arbóreos:

- Acta de Reunión No. 001 – Fecha: 04 de noviembre de 2025

Aprobación de tala: 05 individuos arbóreos para un total de 03 especies
Medida de compensación: Siembra de 25 árboles de especies nativas

- Ejecución del Aprovechamiento Forestal

El Consorcio Consolidación Girón, en calidad de contratista de obra, ejecutó la tala autorizada de un total de 5 individuos arbóreos durante el mes de noviembre 2025.

- Compensación Forestal

Como medida de mitigación y compensación ambiental, se estableció la obligación de siembra de un total de 25 árboles derivados del Acta No. 001

A la fecha de corte del presente informe, la compensación aún no ha sido ejecutada, por lo cual los compromisos ambientales se mantienen vigentes bajo responsabilidad del contratista, quien deberá dar cumplimiento dentro de los plazos establecidos por la CDMB.

- Especies recomendadas para compensación forestal:

Según recomendaciones técnicas emitidas por la CDMB, las especies a sembrar deben corresponder a individuos nativos y frutales, priorizando su función ecológica y el soporte a la fauna silvestre local:

Especies Nativas:
Cedrela odorata (Cedro)
Albizia guachapele (Nauno)
Tabebuia rosea (Guayacán Rosado)
Handroanthus chrysanthus (Guayacán Amarillo)
Schizolobium parahyba (Frijolito)
Jacaranda caucana (Gualanday)
Enterolobium cyclocarpum (Orejo)
Pithecellobium dulce (Gallinero)
Guazuma ulmifolia (Guácimo)

Especies Frutales:
Pouteria sapota (Zapote)
Mangifera indica (Mango)
Syzygium malaccense (Pomarroso Brasilero)

Altura mínima de siembra: 0.70 m

Criterios de ubicación: En áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas, preferiblemente dentro del mismo predio o zonas cercanas, garantizando condiciones que favorezcan su supervivencia y evitando cualquier interferencia con las actividades constructivas

Durante el mes de Febrero de 2026, el Consorcio Consolidación Girón no tramitó ni ejecutó permisos de tala arbórea, dado que las actividades desarrolladas durante el periodo de reporte no requirieron la intervención, aprovechamiento o remoción de cobertura vegetal arbórea. En consecuencia, no se generaron impactos asociados a la tala de árboles ni se adelantaron gestiones ante la autoridad ambiental competente.

Así mismo, se mantuvo el compromiso de cumplimiento de la normativa ambiental vigente, garantizando que cualquier actividad futura que implique intervención de cobertura vegetal será previamente evaluada y gestionada mediante los permisos y autorizaciones ambientales correspondientes.

A continuación, se relacionan los árboles talados y los árboles por compensar por parte del contratista de obra durante la ejecución del proyecto:

MANEJO DEL RECURSO FLORA		
PERIODO	**TALA ARBÓREA**	**POR SEMBRAR (COMPENSACIÓN)**
15 octubre a 31 octubre 2025	0	0
01 noviembre a 30 noviembre 2025 acta n. 01 del 04 de noviembre 2025	5	25
01 diciembre a 31 diciembre 2025	0	0
01 enero a 31 enero 2026	0	0
01 febrero a 28 febrero 2026	0	0
01 marzo a 31 marzo 2026	0	0
TOTAL	5	25

Indicador ambiental

- (No. de acciones de manejo implementadas / No. de acciones de manejo propuestas en el PASA) * 100 = %

(7 / 7) * 100 = 100%

- (Especie forestales intervenidas / especies forestales autorizadas) *100= %

No aplica

5.7 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

El contratista de obra implementó un programa integral de señalización y manejo de tráfico con el objetivo de prevenir impactos negativos derivados de la ausencia de señalización adecuada en las zonas de intervención, garantizar la seguridad ocupacional del personal vinculado al proyecto y proteger a las comunidades residentes y transeúntes del área de influencia directa.

∇ Señalización preventiva, informativa y de seguridad perimetral:

Durante la ejecución del proyecto se mantuvo:

Señalización vertical preventiva e informativa, instalada en puntos estratégicos para alertar a peatones sobre las zonas de intervención.

Estas medidas permitieron mantener la seguridad vial y minimizar riesgos de accidentalidad en zonas de alto tránsito o frente a viviendas.

∇ Delimitación y aislamiento de zonas de trabajo:

La zona de intervención fue delimitada de manera continua señalización preventiva y dispositivos de canalización, así mismo se restringió el ingreso no autorizado y protegió el entorno inmediato. Adicionalmente, se instalaron señales de:

Inicio y fin de obra
Acceso restringido
Frente de trabajo activo

Esta delimitación se mantuvo durante desde el inicio de las etapas constructivas, siendo objeto de mantenimiento regular para asegurar su visibilidad y funcionalidad.

- Señalización interna del frente de obra y áreas de almacenamiento:

Los materiales acopiados fueron debidamente señalizados y delimitados, previniendo obstrucciones al paso y facilitando la organización operativa. Se garantizó el uso de cinta de peligro visiblemente tensada, sin dobleces ni daños, durante toda la fase de ejecución, lo que permitió una clara demarcación de zonas riesgosas.

En el campamento y almacén del contratista se estableció señalización interna funcional y vigente, que incluyó:

Rutas de evacuación y salidas de emergencia
Puntos de encuentro
Áreas de almacenamiento de materiales y residuos
Vestier y baño
Señalización de uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP)
Carteleras informativas con material de interés en salud, seguridad y medio ambiente

Estas acciones fueron coherentes con el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y se verificó su correcta instalación, mantenimiento y actualización periódica.

- Preparación y respuesta ante emergencias:

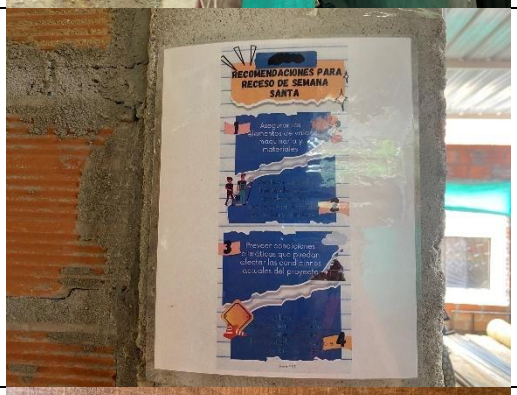
El área de trabajo contó con elementos básicos para la atención inicial de emergencias, tales como:

Extintores portátiles
Señalización de kit de primeros auxilios
Acceso libre de obstáculos a rutas de escape

La disposición de estas medidas asegura que, en caso de cualquier contingencia (como derrames, incendios o evacuaciones), el personal se encuentre orientado para actuar de forma segura y eficaz.













Señalización del frente de obra

Indicadores ambientales

- (Áreas señalizadas / Áreas necesarias a señalizar) = %
  (1 / 1) * 100 = 100 %
- (Acopios en obra / Número de puntos de acopio señalizados) = %
  (1 / 1) * 100 = 100 %

5.8 PROGRAMA DE ADECUACIÓN DE CAMPAMENTOS

La implementación de los campamentos de obra e instalaciones temporales fue ejecutada bajo criterios técnicos, ambientales y de seguridad, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para el personal vinculado al proyecto, el almacenamiento de materiales y la gestión ordenada de actividades logísticas y administrativas, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST y Plan de Acción Socio Ambiental.

- Infraestructura dispuesta en el frente de obra:

El frente de obra cuenta con infraestructura mínima necesaria para su operación, garantizando eficiencia constructiva y bienestar del personal. Entre las instalaciones disponibles se encontraron:

Almacén técnico: El contratista de obra rentó lote aledaño al frente de obra existente quien realizó las mejoras necesarias para adecuar el campamento y almacén, el cual fue utilizado para el resguardo de materiales, equipos, herramientas y pertenencias de los trabajadores. Diseñado en área segura, techada y de acceso restringido.

Punto ecológico y área de almacenamiento temporal de residuos sólidos, debidamente señalizado, organizado por tipo de residuo (ordinario, aprovechable y peligroso), cumpliendo lo establecido en el PGIRS.

Unidad sanitaria fija, con mantenimiento regular por parte de los trabajadores vinculados al proyecto, garantizando condiciones de higiene y salubridad adecuadas.

Disponibilidad de agua potable, suministrada mediante red autorizada, para el consumo y lavado de manos del personal.

- Criterios de ubicación y prevención ambiental:

Las áreas designadas para la instalación de campamentos fueron seleccionadas con base en criterios de mínima intervención sobre el entorno natural, evitando impactos negativos sobre los recursos flora y fauna, así como sobre cuerpos de agua o zonas de recarga hídrica. Estas instalaciones se dispusieron en suelos estables y con acceso adecuado, evitando áreas de valor ecológico o suelos erosionables.

- Elementos de seguridad, señalización y gestión del riesgo

Los campamentos fueron dotados con elementos básicos para la atención de emergencias, entre ellos:

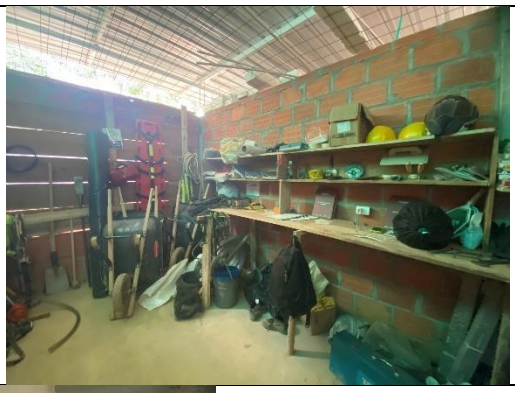
Botiquín completo
Extintor portátil
Camilla rígida e inmovilizador
Listado de instituciones de apoyo para atención de emergencias (MEDEVAC)

∇ Mapa de ruta de escape y punto de encuentro señalizado

Asimismo, cada campamento y frente de obra contó con señalización visible y vigente sobre riesgos ocupacionales, rutas de evacuación, uso obligatorio de EPP, ubicación de zonas restringidas y áreas operativas. La cartelera informativa fue instalada en punto visible y actualizada periódicamente con información relacionada con:

Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Indicadores ambientales relevantes
Procedimientos de emergencia y contacto de apoyo
Instrucciones de seguridad y buenas prácticas laborales







Campamento de obra

Indicador ambiental

- (Número de sitios desmantelados / Número sitios de uso temporal) *100 = %
  No aplica

- (No de medidas ambientales ejecutadas / No de medias ambientales programadas) *100 = %
  (4 / 4) * 100 = 100%

5.9 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.

Proyecto de atención a la comunidad

Instalación de la oficina de atención a la comunidad

Durante el periodo de ejecución evaluado, se constata el cumplimiento de las acciones previstas en el marco del proyecto de atención a la comunidad, en particular lo relacionado con la instalación y operación de la oficina de información y atención a la comunidad.

La interventoría verifica que dicha oficina se encuentra en funcionamiento y cuenta con los canales de comunicación activos, visibles y funcionales, específicamente:

- Número telefónico de contacto directo: 3115557728
- Correo electrónico institucional: consolidación.giron@gmail.com

A través de estos medios, la comunidad y las autoridades competentes pueden presentar solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), las cuales son gestionadas por el equipo social del contratista. Se evidencia que las respuestas se brindan de manera oportuna, en concordancia con los lineamientos del programa social y los principios de atención ciudadana.

Estas acciones permiten establecer un canal efectivo de comunicación entre el proyecto y la comunidad, fortaleciendo los procesos de participación, transparencia y resolución de inquietudes en el marco del desarrollo del contrato de obra.



Volante: 02

INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y el Consorcio Consolidación Girón

Informa a los actores sociales, líderes, Alcaldía, Personería, sector comercial, financiero, comunidad y residentes del área de influencia directa de la obra de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER (RA-OBRA-02).",** la oficina de atención a la comunidad, así:

Dirección: Calle 2C No. 16F-02 Campamento de Obra, Consorcio Consolidación Girón, Barrio Villa de los Caballeros - Girón

Horario: De lunes a viernes

Hora: De 8 a 10:00 a.m.

En esta oficina usted puede presentar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás, en temas civiles, ambientales y sociales para ser atendidos por el Consorcio Consolidación Girón.

MAYOR INFORMACIÓN
Contratista: CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN
Tel: 3115557728
Correo electrónico:: consolidacion.giron@gmail.com

Información de la oficina de atención a la comunidad

Indicadores sociales

- (N. de peticiones recibidas / N. de peticiones atendidas) * 100 = %

No aplica

- (N. de peticiones atendidas / N. de peticiones cerradas) * 100 = %

No aplica

Proyecto de Información y Divulgación

En cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa de Atención a la Comunidad, la interventoría verifica que se han dispuesto mecanismos efectivos para la divulgación de información relacionada con el proyecto, dirigidos a los actores sociales ubicados en el área de influencia directa.

Valla informativa: Se cuenta con una valla informativa del proyecto el cual fue ubicado e instalada en una zona visible y accesible, adyacente al frente de obra del barrio Villas de Los Caballeros.



Valla informativa

Divulgación de la información: La interventoría confirma que la información relacionada con el proyecto ha sido socializada a los actores sociales vinculados al área de intervención, incluyendo la Administración Municipal, Instituciones Educativas, unidades residenciales, comerciantes, empresas, líderes comunitarios y otros interesados. La entrega se ha realizado a través de medios físicos, correo electrónico y plataformas de mensajería instantánea como WhatsApp, de acuerdo con la pertinencia y solicitud de los receptores.

Reuniones informativas con la comunidad:

- El día viernes 17 de octubre de 2025 a las 6:00 p.m., se llevó a cabo una reunión informativa en la zona contigua al frente de obra, con participación de representantes de la comunidad del sector, la entidad contratante, profesionales del contratista de obra, el equipo de interventoría y líderes comunitarios. Durante este espacio se socializó el alcance general del contrato de obra y se presentó la planificación de las actividades técnicas, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y sociales que serán implementadas en el marco de la ejecución del proyecto.

- Durante el mes de noviembre 2025 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad.

- Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad.

- Durante el mes de Enero 2026 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad.
- Durante el mes de Febrero 2026 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad.
- Durante el mes de Marzo 2026 no se realizaron reuniones informativas con la comunidad.

Atención de PQRS: Desde la apertura de la oficina de atención a la comunidad, la interventoría verifica que se encuentra disponible el formato de recepción, registro y seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS), el cual puede ser diligenciado de manera presencial por los interesados en el horario establecido, de lunes a viernes.

A continuación, se relacionan las PQRS radicadas por parte de la comunidad:



PQRS N. 1 – Petición. Mediante correo electrónico fue radicada la PQRS N. 01 el día 27 de Marzo 2026 por parte del señor Marco Martinez: Manifestando que "…… Buenas tardes.De manera muy comedida me dirijo a ustedes referente ala obra de mitigación del riesgo que está siendo realizada por el consorcio consolidación Giron en el barrio Villa de los caballeros referente a demasiadas inconformidades que se están generando con dicho proyecto ya que en lugar de mitigar el riesgo nos pueden afectar un más el predio adjunto videos y fotos como evidencia.les solicitamos de manera muy respetuosa sean tomadas medidas pertinentes y correctivas.".

Estado del requerimiento n. 1: Abierto.

Indicadores sociales

(N. de reuniones informativas programadas / N. de reuniones realizadas * 100) = %

No aplica

(N. de actores sociales invitados a las reuniones informativas / número de volantes, comunicaciones, mensajes entregados a los actores sociales) * 100 = %

No aplica

(N. de actores sociales asistentes a las reuniones informativas / N. de actores sociales invitados) * 100 = %

No aplica

Proyecto para el manejo de la infraestructura de predios y Servicios Públicos

Actas de vecindad: El Contratista Consorcio Consolidación Girón realizó un total de 18 actas de vecindad de inicio del proyecto, las cuales fueron diligenciadas de manera conjunta entre el residente técnico del proyecto y el equipo del área social, en cumplimiento del protocolo establecido y utilizando el formato oficial definido para tal fin. Este procedimiento se llevó a cabo como parte de las acciones de caracterización y diagnóstico previo al inicio de la intervención directa en el frente de obra.

Las actas de vecindad constituyen un insumo clave para la identificación de posibles afectaciones derivadas del desarrollo de la obra, facilitando el seguimiento, la atención oportuna a eventuales reclamaciones y el cumplimiento de los compromisos sociales adquiridos con las comunidades del área de influencia directa del proyecto. La interventoría hará verificación de la calidad, completitud y trazabilidad de este proceso durante las etapas de seguimiento técnico y social.

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINIDAD	
Frente de obra	**Cantidad**
Villa de los caballeros	18

VILLA DE LOS CABALLEROS – GIRÓN

No.	Nombre	Dirección vivienda	Barrio	No. de Cédula de Ciudadanía	No. telefónico
1	ELISEO SÁNCHEZ CARVAJAL	Calle 3 No. 16 F - 03	Villa de los Caballeros	91.343.755	3005721236
2	JUAN CARLOS NÚÑEZ CHAPARRO	Calle 3 B pt No. 16 F - 02	Villa de los Caballeros	13.511.022	3173181136
3	ABEL JHAIR RUEDA VELASCO	Transv. 16 No. 4 - 08	Villa de los Caballeros	1.005.326.107	3103712981
4	JAVIER RODRÍGUEZ ROJAS	Calle 3 No. peatonal 16 F - 03	Villa de los Caballeros	91.478.561	3184134927
5	NANCY PINZÓN OLARTE	Carrera 16 F No. 2 A - 38	Villa de los Caballeros	63.525.898	3156270694
6	NOELIA GOITIA ROBERTIS	Calle 3 No. 16 - 09	Villa de los Caballeros	9809154	3023218065

7	GABRIEL ORLANDO PORRAS ARÉVALO	Calle 2 Lote 2 INGESOL LATINOAMÉRICA	Villa de los Caballeros	13.543.806	3103214912
8	WILSON SALAZAR DULCEY	Calle 4 No. 16 F - 03	Villa de los Caballeros	91.266.438	3003579595
9	ENRIQUE GAMBOA	Calle 3 A pt No. 16 F - PAR SIN NOMENCLATURA	Villa de los Caballeros	91.280.103	3043550191
10	SANDRA MILENA CALDERÓN ANAYA	Calle 3 B No. 16 F - 03	Villa de los Caballeros	63.559.752	3115742491
11	JOSÉ DEL CARMEN ESPARZA MALAGÓN	Áreas de vías y entorno Villa de los Caballeros	Villa de los Caballeros	19.306.218	3175610423
11	MELISSA DONADO ARIAS	Calle 3 No. 16 - 08	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
12	MELISSA DONADO ARIAS	Calle 3 Pt 16 F - 02	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
13	MELISSA DONADO ARIAS	Carrera 16 E pt No. 2 B - 15	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
14	MELISSA DONADO ARIAS	Transv. 16 pt 4 - 14 - 16	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
15	MELISSA DONADO ARIAS	TRANSV 16 pt No. 4 - 02	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
16	MELISSA DONADO ARIAS	Transv 16 No. 4 - 26	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
15	MELISSA DONADO ARIAS	TRANSV 16 pt No. 4 - 02	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
16	MELISSA DONADO ARIAS	Transv 16 No. 4 - 26	Villa de los Caballeros	1.098.704.436	3135095842
17	JOSÉ DEL CARMEN ESPARZA MALAGÓN	Áreas de entorno, andenes, fachada y vías de acceso a la obra	Villa de los Caballeros	19.306.218	3175610423
18	SANDRA CALDERÓN	Calle 3 B No. 16 F - 03	Villa de los Caballeros	63.559.752	3115742491

- Durante el mes de noviembre 2025 no se realizaron actas de vecindad.
- Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron actas de vecindad.
- Durante el mes de enero 2026 no se realizaron actas de vecindad.
- Durante el mes de febrero 2026 no se realizaron actas de vecindad.
- Durante el mes de marzo 2026 no se realizaron actas de vecindad.

Manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Conforme el desarrollo del proyecto lo requiera, se informará oportunamente a la comunidad sobre la programación de cortes de servicios públicos como agua, energía eléctrica u otros, que sean necesarios para la ejecución de las actividades constructivas. Esta información será comunicada con antelación a través de los canales oficiales establecidos —como la oficina de atención a la comunidad, WhatsApp, correo electrónico y avisos físicos— con el fin de minimizar molestias y garantizar que los habitantes del área de influencia estén debidamente informados y puedan tomar las precauciones necesarias en caso de presentarse estas situaciones.

Actas de compromiso:

- El 28 de octubre 2025 se firmó acta de compromiso con la empresa INGESOL LATINOAMÉRICA inherente al permiso para adecuar la lona para aislar la zona de obras y la línea de vida en zona aferente al predio de su propiedad, en el barrio Villa de los Caballeros. El consorcio contratista de obra se compromete a restituir las áreas utilizadas a su estado original, garantizando la limpieza y retiro de elementos constructivos provisionales empleados durante la ejecución de la obra; así mismo garantiza que los anclajes no afectaran las raíces de los árboles frutales que existen en la parte superior del predio.



Reunión informativa de la obra en construcción a la empresa INGESOL LATINOAMÉRICA, predio lindante a la intervención

- El lunes 10 de noviembre de 2025 se llevó a cabo un acta de compromiso entre el Consorcio Consolidación Girón y la empresa INGESOL LATINOAMÉRICA, relacionada con la adecuación en concreto del canal de salida de aguas. Esta medida tuvo como propósito mitigar los efectos de

erosión que podrían generarse en la obra como consecuencia de las precipitaciones presentadas en el área.





Construcción de canaleta

- Durante el mes de diciembre 2025 no se realizaron compromisos entre el consorcio de obra y la comunidad.

- Durante el mes de enero 2026 no se realizaron compromisos entre el consorcio de obra y la comunidad.

- Durante el mes de febrero 2026 no se realizaron compromisos entre consorcio de obra y la comunidad

- Durante el mes de marzo 2026 no se realizaron compromisos entre consorcio de obra y la comunidad

Indicadores del proyecto:

- (Número de informaciones sobre la elaboración de actas de vecindad en el AID de la obra / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %
No aplica

- (Número de volantes de elaboración de actas de vecindad entregados / número de actas de vecindad realizadas) * 100 = %
No aplica

- (Número de actas de vecindad realizadas / número de actas de vecindad cerradas)*100=%

Total de actas de vecindad de inicio abiertas: 18, no se elaboran actas de cierre en el periodo ejecutado

- (Número de quejas atendidas por daño a la infraestructura de predios / Número de quejas por daño a infraestructura de predios presentadas) *100

No aplica

Proyecto de recuperación del Derecho de vía (No aplica)

Este componente no es aplicable al presente contrato, dado que la naturaleza del proyecto corresponde a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas, y no a la apertura, ampliación o intervención de vías públicas.

Proyecto de cultura vial y participación comunitaria

Desarrollo de talleres pedagógicos de sostenibilidad: Este proyecto aplica dentro del componente social del contrato, en la medida en que las actividades constructivas programadas implican, en determinados momentos, el cierre temporal de vías, el tránsito restringido o la ocupación parcial de espacios públicos o privados. Estas situaciones pueden generar afectaciones puntuales a la movilidad peatonal y vehicular, así como alteraciones en la dinámica cotidiana de la comunidad del área de influencia directa del proyecto.

En este contexto, los talleres pedagógicos de sostenibilidad se desarrollan con el objetivo de informar, sensibilizar y generar corresponsabilidad en torno al proyecto.

El objetivo principal de las actividades de sensibilización a comunidad trabajadora es promover un ambiente laboral basado en el respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida, factores esenciales para el cumplimiento de las metas del proyecto. De igual manera, durante la ejecución del contrato se busca sensibilizar al personal frente a la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito, dado el impacto que la operación de maquinaria y el transporte de materiales pueden generar en la seguridad vial del área de influencia.

La profesional social del contratista de obra ha capacitados a los trabajadores en el funcionamiento de la oficina de atención a la comunidad, como un espacio institucional de diálogo y gestión de inquietudes, que fortalece la participación ciudadana, la transparencia y la comunicación entre la obra y la población beneficiaria.

Estas jornadas permite fortalecer el vínculo con la comunidad, fomentar el entendimiento colectivo del alcance del proyecto y promover conductas sostenibles durante el periodo de ejecución de la obra. La interventoría realiza seguimiento a la planificación, convocatoria, desarrollo y resultados de estos talleres, verificando su pertinencia, cobertura y acogida por parte de la población.

CAPACITACIONES DEL COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL		
N.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
SOCIAL		
1	24/10/2025	Fortalecimiento de valores (trabajo en equipo), educación vial y oficina de atención a la comunidad.
2	21/11/2025	Fortalecimiento de valores (Agradecimiento), educación vial y oficina de atención a la comunidad.
3	19/12/2025	Fortalecimiento de valores (Emprendimiento), educación vial y oficina de atención a la comunidad.
4	16/01/2026	Fortalecimiento de valores (Colaboración), educación vial y oficina de atención a la comunidad.
5	18/02/2026	Fortalecimiento de valores (Solidaridad), educación vial y oficina de atención a la comunidad.
6	19/03/2026	Fortalecimiento de valores (Integridad educación vial y oficina de atención a la comunidad.
AMBIENTAL		
1	23/10/2025	Clasificación de residuos punto ecológico
2	20/11/2025	Política Ambiental y Política de Orden y Aseo
3	17/12/2025	Control de emisiones atmosféricas
4	23/01/2026	Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción
5	19/02/2026	Prevención de sancudos y control de criaderos en obra
	17/03/2026	Manejo de la vegetación, fauna y paisajismo





Capacitaciones del componente socioambiental

Indicadores sociales

- (N. de informaciones elaboradas / No. de informaciones entregadas) * 100 = %

(2 / 2) * 100 = 100 %

Capacitaciones socioambiental

Proyecto de contratación de mano de obra

El Consorcio Consolidación Girón, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el componente social del contrato, avanza en la vinculación progresiva de la mano de obra requerida para el desarrollo del proyecto, dando prioridad a la población local del área de influencia directa. Este proceso se lleva a cabo conforme a los listados remitidos por la Oficina de Empleo de la Administración Municipal, los cuales contienen perfiles previamente registrados y validados según las necesidades del proyecto y las categorías ocupacionales requeridas.

Adicionalmente, a las personas interesadas que remiten sus hojas de vida directamente al correo electrónico del contratista, se les orienta sobre la necesidad de formalizar su postulación a través de las plataformas como la Agencia Pública de Empleo del SENA, entidad del Estado encargada de promover la transparencia y equidad en el proceso de selección de talento humano. Esta acción garantiza un proceso de selección abierto, equitativo, y conforme a la normatividad vigente en materia laboral y contractual.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento comunitario e institucional, el Consorcio también implementa espacios formativos dirigidos a los trabajadores vinculados al proyecto, los cuales se desarrollan mensualmente. En estos espacios se imparten talleres y charlas sobre el funcionamiento y objetivos de la oficina de atención a la comunidad, así como procesos orientados al fortalecimiento de valores, la convivencia, el trabajo en equipo, la corresponsabilidad y el desarrollo personal y social de los colaboradores.

Estas actividades no solo contribuyen al bienestar del equipo humano que participa en la obra, sino que también promueven una cultura organizacional basada en el respeto, la comunicación efectiva y la participación activa, enmarcada en los principios del desarrollo sostenible y la construcción de tejido social. La interventoría realizará el seguimiento a la ejecución de estas acciones, verificando la pertinencia, frecuencia y alcance de las mismas.

MANO DE OBRA LOCAL CONTRATADA PARA LA OBRA DEL CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN						
No.	**Nombre Completo**	**C.C. No.**	**Lugar de Nacimiento**	**Dirección**	**Teléfono**	**Cargo**
1	Isaí Bautista Pinzón	1096193312	25/11/1987	Barrio Carrizal – Girón	3112094081	Operador
2	Willington Alarcón	31.479.571	05/10/1975	Rincón de Girón – Girón	3185916429	Ayudante de obra
3	Manuel Enrique Castillo Flórez	1.082.871.247	31/10/2005	Villa de los caballeros – Girón	3107438575	Ayudante de obra
4	Jhon Alexander Cáceres Pabón	1.102.383.713	01/03/1997	Brisas del Río – Girón	3224057528	Ayudante de obra
5	Sebastian Parra Ferrer	1.005.157.855	24/04/2003	Paraíso del Río - Girón	321425171	Ayudante de obra

Indicador social

- **(** Número de personas contratadas como mano de obra no calificada que residen en el área de influencia / Número de personas registradas como mano de obra no calificada) * 100 = %
  (5 / 7) * 100 = 75 %

- (Registro de afiliación de mano de obra / registro en planillas de pago de seguridad social) * 100 = 100%
  (5 / 5) * 100 = 100%

Proyectos productivos (No aplica)

Conforme a la naturaleza técnica del contrato, que corresponde a la ejecución de una obra de estabilización de talud mediante sistema de pantalla anclada y no a la construcción de una vía u otro tipo de infraestructura productiva o de conectividad rural, los proyectos productivos no aplican dentro del marco de intervención de esta obra.

Cabe señalar que este tipo de proyectos, generalmente orientados al fortalecimiento económico de comunidades mediante iniciativas agropecuarias, comerciales o de servicios, están ligados a contratos que contemplan afectaciones prediales o intervenciones que generan impactos directos sobre medios de vida productivos, situación que no se presenta en este caso.

Adicionalmente, el contrato de obra no cuenta con un rubro presupuestal específico destinado a la formulación o ejecución de proyectos productivos, razón por la cual, en el contexto actual, este componente no hace parte de las acciones previstas en el programa social ni en los compromisos del contratista.

La interventoría confirma, con base en la revisión del objeto contractual, alcance técnico y recursos asignados, que este componente no es aplicable para el presente proyecto de estabilidad de taludes mediante pantallas ancladas.

Proyecto protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural (No aplica)

De acuerdo con lo indicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y en función del alcance técnico del contrato de obra, el Proyecto de Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural no aplica para la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas.

El trazado de la obra, el tipo de intervención y los antecedentes de uso del suelo en el área de influencia no evidencian la existencia de zonas de potencial arqueológico, y por tanto, no se han definido medidas específicas de prospección ni recuperación de hallazgos previos al inicio de actividades.

Sin embargo, se aclara que, en caso de presentarse durante la ejecución de la obra algún hallazgo fortuito de fósiles, cerámicas, restos óseos, estructuras antiguas u otros elementos que puedan tener valor patrimonial o arqueológico, el contratista deberá suspender inmediatamente las labores en el área afectada, acordonar la zona, y dar aviso inmediato al antropólogo autorizado, así como a la interventoría, con el fin de activar el protocolo de reporte y manejo definido por el ICANH.

Estas acciones permitirán garantizar la conservación del patrimonio cultural material en caso de aparición de vestigios no previstos, en cumplimiento del principio de precaución y lo dispuesto en la Ley 1185 de 2008 y demás normatividad aplicable.

Proyecto de Gestión socio predial (No aplica)

En el marco del desarrollo de la actividad constructiva correspondiente a la ejecución de obras de estabilización de taludes mediante pantallas ancladas, no se contempla la adquisición de predios o bienes inmuebles.

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el contratista implementó de manera adecuada las medidas establecidas en el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), cumpliendo con la normatividad vigente y garantizando el manejo responsable de residuos sólidos, escombros, materiales de construcción y emisiones atmosféricas.

Se evidenció una correcta clasificación, almacenamiento temporal y disposición final de residuos sólidos, reciclables y peligrosos, con indicadores del 100% de cumplimiento en relación con la normativa aplicable (Resolución 2184 de 2019).

Las capacitaciones impartidas al personal de obra sobre Manejo de la vegetación, fauna y paisajismo; y sobre el fortalecimiento de valores (integridad), educación vial y oficina de atención a la comunidad, fueron soportadas mediante planillas de asistencia a las actividades de formación.

Las acciones de control implementadas en transporte de materiales y uso de maquinaria permitieron prevenir procesos erosivos, emisiones fugitivas y contaminación de suelos o cuerpos de agua, contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales negativos.

La instalación y funcionamiento de la oficina de atención a la comunidad es dentro del campamento de obra.

No se registraron afectaciones a la vegetación, fauna o áreas verdes del sector por fuera del área autorizada de intervención, dado que las actividades se ajustaron al principio de mínima intervención ambiental. Asimismo, la señalización y adecuación de campamentos se ejecutaron bajo parámetros técnicos y de seguridad, garantizando orden y mitigación de riesgos.

Durante el periodo reportado se radicó una (1) PQRS por parte de la comunidad, con fecha del 27 de marzo de 2026. A la fecha de corte del presente informe, dicha solicitud continúa en estado abierto. En este sentido, se recomendó al contratista de obra dar trámite a la respuesta dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente, garantizando una atención oportuna a los requerimientos .

Los indicadores ambientales y sociales aplicados reflejan altos niveles de cumplimiento, lo que evidencia una gestión integral, preventiva y articulada entre contratista, interventoría y comunidad.

La interventoría concluye que el proyecto se desarrolla en coherencia con los objetivos contractuales, técnicos, sociales y ambientales, demostrando avances significativos en sostenibilidad, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la confianza comunitaria.

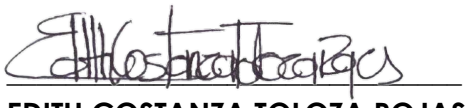
7. RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista dar estricto cumplimiento a la medida compensatoria establecida por la CDMB, consistente en la siembra de veinticinco (25) árboles, garantizando que dicha actividad se ejecute en el área definida por la Autoridad Ambiental y bajo las especificaciones técnicas correspondientes. Asimismo, se sugiere documentar el proceso mediante registros fotográficos, información de la plantación, georreferenciación y reportes de mantenimiento, con el fin de asegurar la supervivencia de los individuos sembrados y facilitar la verificación por parte de la interventoría y la entidad ambiental.

Anexos:

1. Manejo de residuos sólidos
2. Capacitaciones socio ambientales
3. Gestión social
    i. PQRS radicada por la comunidad

Presentado por:



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Especialista Ambiental

ANEXO 1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	**REGISTRO DE MANEJO DE RESIDUOS**	**Código:**	SST-F-96
		Fecha:	27/07/2021
		Versión:	1

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS** **EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Villa de Los Caballeros	ORDINARIO __X_____ RECICLAJE _____

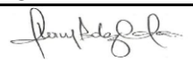
FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
6/03/2026		X	1,8	Los residuos sólidos generados y acopiados en el punto ecológico son entregados a la empresa de aseo de Girón, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo municipal.
13/03/2026		X	1,6	
20/03/2026		X	2,0	
27/03/2026			1,5	
TOTAL			**6,9**	

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS** **EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN**	TIPO DE RESIDUO :
LUGAR: Frente de obra Villa de los Caballeros	ORDINARIO _____ RECICLAJE ___X_____

FECHA	LIQUIDO	SÓLIDO	PESO (KG)	DESCRIPCIÓN DISPOSICIÓN FINAL
27/03/2026		X	2,8	Los residuos reciclabes generados en el periodo son almacenados temporalmente hasta obtener un volumen considerable para ser entregados a un gestor legalmente constituido para realizar su aprovechamiento.
TOTAL			**2,8**	

Revisó: Sandra Bermudez

Cargo: Ing. Ambiental

Firma: 

ANEXO 2. CAPACITACIONES SOCIO AMBIENTALES

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA Consorcio Consolidación Girón

TEMA DE CAPACITACIÓN Manejo de la vegetación, fauna y Paisajismo

LUGAR: frente de Obra FECHA 13 marzo 2026

CAPACITADOR Sandra Bermudez Cala DURACIÓN 20 min

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Jarrinson steven caicedo	1263891906	ayudante perforacion	estiven caicedo
2	Alexander Prada	13537319	Oficial	
3	Edson Alexander Portilla	1098605.491	ALMACENISTA	Edson Portilla
4	Manuel Castillo	1082871247	ayudante	Manuel
5	Alexander Caceres	1102383713	Ej	A. Caceres
6	Sebastian Parra	1005157855	Ayudante	Sebastian Parra
7	William Alexander Ds	91.479574	Op Per.	LEIDA
8	Isaias Garcia	1101596200	Operador	Isaias Garcia
9	Alberto Mayorga	1101520618	Ayudante	
10	Miguel Rangel	1124048478	ayudante perfo.	Miguel Rangel
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR

FIRMA

CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN	FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES	Código	RH-F-28
		Fecha	31/10/2022
		Versión	2
		Página	1 de 1

ENTRENAMIENTO [ ] CAPACITACION [X] CHARLA [ ]

OBRA: CONTRATO DE OBRA No. 210.16225.6 - CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL TALUD ORIENTAL DEL BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER (RA-OBRA-02)."

TEMA DE CAPACITACIÓN: Fortalecimiento de valores (integridad), educación vial y oficina de atencion a la comunidad

LUGAR: Campamento en obra - Consorcio Consolidación Girón		FECHA:	19/03/2026
CAPACITADOR	ALBA LUCÍA SANTOS RUEDA	DURACIÓN:	30 MINUTOS

No.	PARTICIPANTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Miguel Rangel	1124048478	Ay. Perforacion	Miguel
2	William Tarazona Palomeque RS	91.479571	Ay. perforación	
3	Alberto Navarro	1101520618	Ayu.	
4	Edson Portilla.	1098605491	ALMACENISTA	
5	Mauricio Suarez	7700810118	OP	
6	Jarrinson Steven Cajicedo	1232891906	AY perforacion	estiven cajicedo
7	Sebastian Parra	1005157855	Ayudante	Sebastian Parra
8	Oscar Andres Sanchez	1098756647	Residente obra	
9	Manuel Castillo	1085712477	ayudante	Manuel
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

OBSERVACIONES:

CAPACITADOR
FIRMA

ANEXO 3. GESTIÓN SOCIAL
PQRS RADICADA POR LA COMUNIDAD

Fwd: Respuesta a Derecho de petición mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo del 2026.

Recibidos ×

Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com> 13:40 (hace 29 minutos)
para mí

---------- Forwarded message ---------
De: **Marcos Martinez Sarmiento** <marsanvan0420@gmail.com>
Date: jue, 9 abr 2026 a las 18:01
Subject: Re: Respuesta a Derecho de petición mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo del 2026.
To: Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com>
Cc: info <info@cdmb.gov.co>, <notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co>, <construanlesas@gmail.com>, dir.ordenterritorial@giron-santander.gov.co <dir.ordenterritorial@giron-santander.gov.co>, <santander@defensoria.gov.co>

Buenas tardes de manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de informarles que el piso que hicieron para reponer el que existía no cumple con la función técnica para la cual lo habíamos aplicado que era para que el agua corriera en sentido contrario alas viviendas agradezco se revise el tema ya que el agua va correr directamente hacia mi vivienda por qué la pendiente la dejaron hacia mi vivienda adjunto fotos y videos de lo que les digo.
Por otro lado le solicito las fotografías que evidencien las fisuras de mi predio por qué con la ingeniera residente las miramos en repetidas oportunidades y no había dicha fisura como las que presenta hoy mi vivienda de antemano les agradezco una pronta respuesta y solución.

IMG_0810.png

IMG_0809.jpeg

IMG_0808.jpeg

IMG_0806.mov

IMG_0807.jpeg

El El jue, 9 abr. 2026 a la(s) 4:48 p.m., Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com> escribió:

> Cordial saludo
>
> Por medio de la presente y en virtud del contrato de referencia nos permitimos dar respuesta al oficio mencionado en el asunto, con relación a algunas inconformidades manifestada por el peticionario con relación a la ejecución del proyecto.
>
> Cordialmente
>
> CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN

5 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive







Responder Reenviar

Gmail Daniela Merchan <danielamerchan31@gmail.com>

Fwd: Respuesta a Derecho de petición mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo del 2026.

1 mensaje

Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com> 11 de abril de 2026 a las 13:40
Para: danielamerchan31@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Marcos Martinez Sarmiento** <marsanvan0420@gmail.com>
Date: jue, 9 abr 2026 a las 18:01
Subject: Re: Respuesta a Derecho de petición mediante correo electrónico con fecha del 27 de marzo del 2026.
To: Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com>
Cc: info <info@cdmb.gov.co>, <notificaciones.judiciales@cdmb.gov.co>, <construanlesas@gmail.com>, dir.ordenterritorial@giron-santander.gov.co <dir.ordenterritorial@giron-santander.gov.co>, <santander@defensoria.gov.co>

Buenas tardes de manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de informarles que el piso que hicieron para reponer el que existía no cumple con la función técnica para la cual lo habíamos aplicado que era para que el agua corriera en sentido contrario alas viviendas agradezco se revise el tema ya que el agua va correr directamente hacia mi vivienda por qué la pendiente la dejaron hacia mi vivienda adjunto fotos y videos de lo que les digo.
Por otro lado le solicito las fotografías que evidencien las fisuras de mi predio por qué con la ingeniera residente las miramos en repetidas oportunidades y no había dicha fisura como las que presenta hoy mi vivienda de antemano les agradezco una pronta respuesta y solución.

IMG_0810.png

IMG_0809.jpeg

IMG_0808.jpeg

IMG_0806.mov

IMG_0807.jpeg

El El jue, 9 abr. 2026 a la(s) 4:48 p.m., Consorcio Consolidación Giron <consolidacion.giron@gmail.com> escribió:

> Cordial saludo
>
> Por medio de la presente y en virtud del contrato de referencia nos permitimos dar respuesta al oficio mencionado en el asunto, con relación a algunas inconformidades manifestada por el peticionario con relación a la ejecución del proyecto.
>
> Cordialmente
>
> CONSORCIO CONSOLIDACIÓN GIRÓN